

GILBERTO OSÓRIO DE ANDRADE: *Os fundamentos da neutralidade portuguesa*. Prefacio de Manuel Múrias. Livraria Bertrand, Lisboa, 1943, un volumen de 317 págs.

La aparición de un libro sobre política exterior portuguesa interesa de manera fundamental a España. Primero, porque los dos países son las caras paralelas de un conjunto superior que impide el total desenvolvimiento de uno u otro sin contar con la realidad del vecino. En segundo lugar, porque, aunque la bibliografía lusitana sobre política exterior es abundante, gusta por lo general de abordar aspectos parciales en los que el capítulo peninsular es de los menos tratados. Además, los libros portugueses llegan al lector español en una proporción tal que nos hace pensar que Lisboa está emplazada más allá del Atlántico. Vamos, por tanto, a examinar *Os fundamentos da neutralidade portuguesa* con un doble interés: el especulativo, y el nacional, que, por supuesto, sin oscurecer ninguna realidad ni deformar ningún juicio, prima sobre el primero.

Permítanos el lector una breve presentación del autor y del prologador de la obra. Gilberto Osório de Andrade, bachiller en Ciencias jurídicas y sociales, la redactó como tesis del ejercicio para opositar a la cátedra de Derecho internacional público en Recife (Pernambuco). Osório de Andrade es brasileño, pero escribe como si fuera portugués. Acaso esta identidad de pensamiento es un síntoma elocuente que brindar a la consideración de la gente hispana de un lado y otro del Atlántico, en estos momentos tan divorciada o tan empeñada en dar la sensación de divorcio. El autor es un hombre joven, con una concepción destacadamente moderna del Derecho internacional de tipo flexibilista. Al parecer, sólo ha manejado textos al alcance de su mano en Recife y documentación personal. El autor, aunque no abusa de la bibliografía, consigna como apoyo de sus notas la suficiente para juzgar sobre las fuentes en que ha bebido. Y por cierto que entre éstas figuran bastantes españolas, aunque de

valor muy desigual. Mucho sentimos que para fundamentar sus tesis de personalidad lusitana y de iniciación española del iberismo el autor haya concedido categoría definitiva a panfletos y ensayos de combate, y que no aparezcan, en cambio, otras obras españolas más serias, por ejemplo las del malogrado Julián Rubio, o las modernas, más populares, de Bullón, Lozoya, Seminario y otras. Claro que las omisiones alcanzan a la propia literatura portuguesa, ya que, por ejemplo, no suenan los nombres de Pequito Rebello, de Oliveira Martins y, sobre todo, el insustituible de Antonio Sardinha.

El autor del prefacio, Manuel Múrias, director del Archivo Histórico Colonial, es un especialista en temas de la historia ultramarina portuguesa. Nos complace recordar sus frases de ardiente hispanofilia en la pasada Semana Colonial de Lisboa y en algunas de sus publicaciones. Su prólogo se presenta bajo el sugestivo título de "Un libro, un pensamiento y una historia".

En realidad el título del libro tiene, como todos los títulos, mucho de convencional. En efecto, el autor tiene un pensamiento, una tesis, que por cierto recoge bastante mal (y no por incapacidad para hacerlo) en las conclusiones que inserta al final de la obra. Pero aunque este pensamiento preside y encadena las páginas del texto, el autor se deja desbordar por el relato puramente histórico y llega a escribir una historia de la política exterior portuguesa, bien que con altos y bajos. El autor intenta centrar la descripción histórica alrededor de estas tres ideas directrices de la actividad exterior portuguesa: la alianza inglesa, la comunión espiritual con el Brasil y la vecindad amistosa con España. Sigue en ello la doctrina clara y recta de Oliveira Salazar, proclamada como ley exterior del Estado Novo. Sin embargo, permítasenos decir que hay algo de matiz personal en la exposición y mucho de interpretación discutible en la valoración de cada concepto. Nos parece que el autor (se lo proponga o no) exalta hasta un límite que le lleva a contradecirse en algún capítulo el papel de la alianza inglesa. Coloca en su justo punto el de la comunidad entre portugueses y brasileños, tratado, no sabemos por qué, con gran sobriedad. Y, por último, relega a un puesto muy inferior el valor del *hecho peninsular*, que aparece en el relato, más que desvaído, con franca confusión de ideas. O en otros términos: Osório de Andrade no pretende

decir nada contra España ni contra la amistad peninsular; pero sin proponérselo insiste morbosamente en los eternos *leit-motivs* de la susceptibilidad decimonónica lusitana, comenzando por la caprichosa interpretación de la geografía peninsular; siguiendo por la continua repetición de Aljubarrota, pasando por sus calificaciones hacia la Casa de Austria y concluyendo con la parte en que el libro pierde seriedad y roza lo folletinesco: la Unión Ibérica, o en lenguaje vulgar, "o perigo espanhol".

¿Pero es que se puede describir la vida de Portugal omitiendo estos nombres? No; pero no precisan de su multiplicación, extemporánea, al lado de silencios muy significativos. En fin, no queremos dar por esta justa crítica la sensación al lector de que está ante una obra recusable o mucho menos sin valor. Al contrario, así como la excepción confirma la regla, estos lunares hacen resaltar el interés y la autoridad del conjunto del texto como fuente que deberán manejar los lectores de habla castellana.

Descendamos un poco al pormenor. En la introducción del libro se señala la postura adoptada por el Gobierno portugués al estallar el conflicto, reseñando con hábil síntesis el proceso gubernamental, de perfecta concordancia entre sí, aunque evidentemente evolucionado con una inteligente y realista percepción de los hechos, rumbo al porvenir de los intereses portugueses, que bien quisiéramos haber visto en la quijotesca mentalidad de otros muchos peninsulares.

Quiere glosar después los conceptos de "destino atlántico", amistad con el Brasil y relaciones con España, y aquí es menos afortunado. Porque empieza con la difícil y resbaladiza pretensión, tan común en Portugal hace lustros, de querer dotar a la personalidad portuguesa de una base geográfica contra realidades demasiado fuertes; añade también como destino que explica el ser nacional portugués la acción marítima a través del gran Océano. En cuanto a la alianza inglesa, la glosa es ya más confusa, pero rica en precisiones dignas de recoger: la participación portuguesa en Trafalgar, las afirmaciones de Palmerston sobre el valor estratégico de Portugal, como trofeo en la política de hegemonía inglesa contra Francia y España, y, por último, la proyección colonial de esta alianza. Destaca la actitud oficial lusitana frente a la beligerancia brasileña. E igualmente

glosa el tratado hispano-portugués de amistad y no agresión de 1939, con cierta timidez.

La primera parte de la obra se titula "Los fundamentos tradicionales". Es la parte más extensa y abarca la historia portuguesa desde Alfonso Enríques a la invasión napoleónica. Los ocho capítulos llevan los títulos un tanto vagos de "Las relaciones remotas", "Solidaridad peninsular", "La alianza anglo-portuguesa", "El dualismo", "El mar", "La experiencia unitaria", "La restauración" y "La experiencia continental". Estos capítulos son en general una rica y desigual transcripción de la vida portuguesa, centrada alrededor de los dos polos opuestos de las relaciones con Inglaterra y con España, apareciendo apenas el factor positivo de la colonización portuguesa como tercer determinante del relato. Si se nos permitiese un símil físico, diríamos que la política inglesa es el calor o el factor positivo de la trama descrita, y la política española el negativo o el frío. Esta valoración tan simplista tiene todos los riesgos de las ideas preconcebidas para catalogar hechos muy complejos y que a veces se resisten a la catalogación. El autor es aquí particularmente minucioso en describir las primeras relaciones entre lusitanos y británicos en los momentos en que germinaba Portugal en la lucha contra los musulmanes. Lo que llama "la prehistoria de la alianza", seguida paso a paso, aunque (¡more paradójico!) sobre continuos motivos de común historia peninsular. Por cierto que el autor suscribe la tesis del tipicismo de aquellas relaciones luso-británicas, cuando la Liga de Villas cantábricas de Bayona a Bayona sostenía otras de una gran semejanza. Muy curiosos son los datos sobre el primer tratado de Londres de 1373 entre Eduardo III y Don Fernando de Portugal, cuyo texto se da siguiendo la versión inglesa que no es enteramente conforme con la lusitana. La continua intervención de los mercenarios ingleses en las contiendas peninsulares se exalta también a cada paso. El primer tratado de Windsor es analizado, aunque nos parece que no en todas sus estipulaciones.

Los capítulos sobre el Salado y Toro son de una sobriedad extrema y de una interpretación en algún momento mezquina. Aunque mucho más amplios los dedicados a la expansión marítima portuguesa, resultan incompletos. Se omite la empresa marroquí y toda referencia a Cintra o Alcobaza; pero, en cambio,

resulta curiosa la descripción de las primeras piraterías de los aliados del Rey Fidelísimo contra los navíos de este mismo Rey. Ello dificulta al autor la explicación del tratado de "Abstinencia" de 1576, aunque se sale por el recurso de complicar el tema con la extemporánea mención de la "amenaza de los Austrias". También el autor sale de su papel científico al actualizar, con poca fortuna, sucesos de difícil parangón moderno hablando de la "quinta columna" seiscentista, que en rigor era la flor y nata de los portugueses ilustres, fieles a las legítimas aspiraciones de Felipe II de Castilla y I de Portugal, comenzando por el eternamente calumniado Cristóbal de Moura. El autor, ya en este difícil camino, lo desenvuelve tratando de las relaciones entre el prior de Crato e Isabel de Inglaterra, preocupada sólo por desunir a los peninsulares como medio de debilitarlos. Algún error de detalle sobre la colonización de cada país es secundario al lado del *ritornello* antiespañol que para nada precisaba la obra. Aunque a fuerza de ser documentado enseña el alcance de los manejos anglofranceses contra uno y otro país, antes como después de 1640; y los verdaderos motivos de las piraterías contra el imperio portugués, codiciado por su riqueza y no porque obedeciese a la Casa de Austria. Ofrecen valor documental los fragmentos de textos diplomáticos (acuerdos angloportugueses) y es curioso el relato de los privilegios de los ingleses en Portugal, que a veces solicitaban los propios lusitanos. Con la explicación del peligro español todo se arregla: los sacrificios consecutivos de Portugal, de tratado en tratado y de cesión en cesión, preparando la época de Methwen. Hubiera sido más sencillo y justo decir que Portugal, ante circunstancias adversas e insuperables, sacó el mejor partido posible, sin perder su empaque y su dignidad, y que prefirió una independencia difícil a otros rumbos distintos. El capítulo de la Restauración aporta un testimonio interesante sobre el sentimiento español de los portugueses incluso en los momentos de su más apasionada lucha contra los vecinos, y concluye con el tratado de 1668.

Nuestros lectores saben que Portugal siguió dos conductas muy diferentes, casi sin solución de continuidad, en la guerra de sucesión española. El autor nada lo explica. No se le podía pedir que lo hiciera, pero sí que no intentara hacerlo. Esa dualidad de conducta significó para Portugal el tratado de Methwen,

que se examina con la abundancia de citas y testimonios aducidos, con evidente intención laudatoria. Para España significó Gibraltar y temporalmente Mahón; si bien es verdad que Almada y Lagos eran, si no Gibraltares, por lo menos algo muy parecido.

Más feliz es el estudio de la época de Pombal; por cierto que alguna vez reincide en sus errores de historia colonial, en este caso a propósito de la Martinica y de las Filipinas. Y desde luego el relato sube a gran altura en cuanto al papel de Portugal frente a la revolución francesa. Papel activo en San Vicente y Trafalgar, según el texto. El relato de las intrigas napoleónicas aprovechando la ingenuidad de Godoy le da margen para una alusión ardiente a la "guerra de las naranjas". La guerra peninsular, es decir, la que nosotros llamamos de Independencia, se describe como expresión de un renacimiento portugués que no deja de ser significativo que se efectuara en un momento de plena cooperación peninsular.

El final de esta parte y el comienzo de la segunda se contrae al agitado período de la separación del Brasil de Portugal y de la serie de guerras civiles y pronunciamientos que en uno y otro país condujeron a la implantación de un régimen liberal basado en las bayonetas anglo-francesas, de las que fué consecuencia la Cuádruple Alianza. Es acertada la visión de la separación brasileña, realizada con mucha más suavidad que la de los países hispanoamericanos. En cambio, nos parece que desvía la esencia de los acontecimientos la explicación casi automática de las primeras actividades iberistas, con las que quiere justificar el consulado de Beresford como defensor del país contra fantásticas amenazas españolas. Y entramos en la parte denominada "los antecedentes próximos", quizá extendiendo un poco el proceso histórico que precede a 1940. Por cierto que mientras España ingenuamente hacía política idealista (unas veces en favor del miguelismo, otras de Don Pedro), los aliados de Portugal atizaban el fuego del eterno fantasma de la invasión. Aquí la posición del autor le lleva a afirmaciones que no parecen de una gran ortodoxia respecto de los principios del Estado Novo. La alianza luso-inglesa, según el propio relato de Osório de Andrade, se convirtió en un instrumento de un partido político,

en el que la España de Mendizábal tuvo una intervención armada de corta duración.

Tan interesante como discutible es la parte que el autor dedica al iberismo. Lo atribuye a un deseo español que de espíritu de conquista pasó a pesimismo académico y burgués de gusto revolucionario. Para el autor los libros del Sinibaldo de Más, Paganino y Molina son los evangelios de este iberismo. Almeida Garret y Luciano Cordeiro, en sus más ácidas páginas antiespañolas, salen a relucir en unión de Fernández de los Ríos con su decantada oferta de la Corona española a Don Fernando de Sajonia-Coburgo-Gotha. Aparece después el iberismo como una empresa revolucionaria y antidinástica, que se esfuma a fines de siglo. El libro deja en el aire muchas interrogantes que los lectores espontáneamente se hacen y cuya respuesta nos llevaría muy lejos.

Sigue después una extensa relación de la cuestión del reparto de Africa. El relato es minucioso y documentado. La objetividad del autor tiene aquí su mejor expresión. Por cierto que es curiosa la coincidencia entre las apreciaciones de Osório de Andrade y las que Jesús Pabón en su laureada obra sobre la revolución portuguesa estampó. Los interesados en la historia política colonial tienen aquí un excelente texto informativo. El relato no recata los hechos crudos y desfavorables para Portugal que se iniciaron con la ocupación del Congo marítimo por Bélgica y Francia y que siguieron por la política inglesa de aislar a las Repúblicas boers e ir subiendo hacia las mesetas de lo que sería Rodesia. El débil tenía mejores títulos; pero la fuerza decidió y el nuevo imperio austral lusitano quedó cortado en dos tras del ultimátum británico, que, a pesar de provocar una oleada popular de indignación en todo Portugal, conservó la alianza tradicional y abocó a una pronta solución de aspecto diplomático. Señal de que la susceptibilidad portuguesa es muy desigual según el país hacia el que se ejerza. La solución para el autor al enjuiciar el caso está... en criticar a Barros Gomes y al propio Hintze Ribeiro como culpables de no haber llegado de antemano a un acuerdo con su singular aliada. Sin embargo, los restos salvados del naufragio fueron espléndidos, y Don Carlos, secundado por Soberal, entendió que lo mejor en lo sucesivo era un estrecho contacto con Londres. La actitud

poco hábil y nada correcta de la diplomacia kaiseriana con sus apetencias sobre el Cabo Frío y su rapto de Kionga hizo el resto. He aquí cómo el autor llega al segundo tratado de Windsor de 1899, y cómo especifica que un empeño del monarca portugués fué el de acercar a España la órbita de influencia inglesa, sustrayéndola de la alemana, aunque era muy discutible que a principios de siglo, cuando ya se gestaba el primer acuerdo franco-español sobre Marruecos, nuestro país fuese "cliente" alemán.

Hay aquí otro hueco de volumen: el de las negociaciones secretas anglo-alemanas para repartirse (con más o menos cobertura de las formas) el Africa portuguesa. Tampoco dice nada de los acuerdos anglo-portugueses de 1913 y 14, de indudable interés para el lector español. Probablemente por considerar la materia demasiado viva sólo se dan algunos datos sobre la firme e inteligente actitud que Salazar adoptó en la guerra civil española. Convendría precisar varios puntos explicativos de esta actitud, que el libro no oculta. Así, por ejemplo, Portugal discrepa de la conducta inglesa y demuestra con los hechos al mundo que el grado de su soberanía es mucho mayor que cien años antes. Al hacerlo tampoco rompe la alianza, y obra inspirado no sólo por simpatía a la causa nacionalista o por aversión a la bolchevización, sino por pensar que el nacionalismo español garantiza su integridad, y el bolchevismo la amenaza bajo el fantasma de federación soviética ibérica. Y aquí acaba el libro. El autor lo cierra con siete conclusiones que podríamos sintetizar así: 1) Portugal es un campo particular de aplicación de los principios del Derecho internacional público objetivo, por su supervivencia histórica y su posición geográfica. 2) Las tentativas portuguesas de intensificar sus relaciones continentales carecen de reciprocidad y tienen carácter momentáneo. 3) La alianza inglesa es una institución común con las recíprocas ventajas distintas para cada país, pero compensadas por un equilibrio multiseccular. 4) Portugal y España, hasta en los intentos frustrados de asimilación, son paralelos en su irreductible dualidad y en su solidaridad que califica *sui generis* al Derecho internacional peninsular. 5) La aproximación luso-brasileña puede crear un regionalismo necesario que sea denominador común al Derecho internacional europeo y al americano. 6) La neutrali-

dad portuguesa no es convencional, sino derivada de factores naturales objetivos y decisivos. 7) La modificación de esta neutralidad no puede producirse por influencias exteriores ideológicas, sino por motivos realistas.

Esta es la obra y esto es lo que su lectura nos ha sugerido. Probablemente los lectores la consultarán siempre con fruto y comprobarán que el campo de las sugerencias no está agotado. Permítasenos una postrera felicitación al autor, revelado ya como un gran valor internacionalista del mundo hispano, y el deseo de que pueda venir a España y conocerla mejor para que perfeccione los detalles de su pensamiento en sus futuras obras.

JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES.

CARLTON J. H. HAYES: *A Generation of Materialism 1871-1900*.

Nueva York y Londres, 1941. Harper and Brothers, 390 páginas.

El Prof. Carlton J. H. Hayes, de la Universidad de Columbia, actual Embajador en España de los Estados Unidos de Norte América, recoge en este volumen que hoy llega a nuestras manos el minucioso proceso histórico que va de 1871 a 1900. Se titula el libro que nos ocupa *Una generación materialista* y forma parte de una colección unitaria de estudios sobre la historia contemporánea de Europa, dirigida por William L. Langer. La idea que preside esta colección se nos antoja acertada. Trátase del examen discriminativo de la Europa moderna en cada uno de sus estratos sociales, coligiendo la interdependencia y recíproco influjo de cuantos factores esenciales operan y cooperan en la historia del mundo occidental. El empeño es desde luego arduo. El intrincado y casi laberíntico entrecruzamiento de tendencias políticas, materiales y espirituales, es difícil de desentrañar sin arriesgarse a enunciar una síntesis histórica que confiera unidad a las cosas. Pero las síntesis históricas para ser válidas, profundas y genuinas, requieren el don de intuir la realidad pretérita, tanto como el esfuerzo de conocerla. Es decir, requieren una visión esencial y profética del pasado. El Prof. Hayes concede ancho espacio al análisis me-

nudo y enumerativo de la circunstancia histórica que estudia, pero al mismo tiempo intenta y logra entrecoger en viva unidad los treinta años de Europa que colman su libro. Empieza por aclarar el alcance y sentido que da en su investigación a la palabra *materialismo*. "Raramente la uso en sentido estrictamente filosófico. La empleo generalmente en el que me parece ser su sentido popular y común, esto es, denotando una señalada preferencia y una marcada devoción hacia todos los aspectos materiales de la vida." Así, pues, lo que al Prof. Hayes le parece común denominador de la época finisecular y signo vital que la cualifica es la afección y apego hacia las cosas materiales, hacia las máquinas, hacia la técnica, hacia la economía, que los hombres de estas tres postrimeras décadas sienten de un modo vehementemente, ingenuo y ciego. No parece fácil, en efecto, encontrar otra unidad más generosa a la edad que se inicia con la primera *debâcle* de la Francia moderna y que termina, más o menos, en el trágico umbral de la guerra del 14. Sin embargo, la imbricación e íntima complejidad de los procesos históricos es tan grande que su adunación sistemática más obedece a necesidad expositiva que a determinación radical de los hechos. Este carácter de vaguedad con que enuncia el Prof. Hayes su historia no empece, ni mucho menos, al rigor científico del presente libro. Después de acopiar en cada capítulo el dato y pormenor de la materia histórica concreta, sea ésta el liberalismo político o económico, el juego de las fuerzas sociales, la mecanización del trabajo y del pensamiento, el nacimiento de los imperialismos nacionales, etc., extrae el autor las consecuencias intelectuales y psicológicas orgánicamente determinadas por su propio pensamiento, aunque dentro siempre de la más limpia objetividad histórica. A veces la acumulación y minucia de su investigación queda como un poco desasida de la íntima realidad espiritual que sirve siempre de substrato a todo período histórico. Al abstraer de la realidad europea, por encima de toda nacionalidad y más allá de cualquier particularismo, los rasgos de esencial afinidad cultural y política que modelan la vida occidental, se pierde en carácter casi tanto como se gana en claridad y orden. Por debajo de toda posible semejanza abstracta, la vida nacional, la soterraña y anónima existencia popular que constituía para Unamuno, por ejemplo, el verdadero ser de la

historia, ahonda su especial destino, su voluntad silenciosa y fecunda de perdurar históricamente. Por la índole misma de su trabajo el Prof. Hayes queda obligado a desentenderse de esta cuestión. No entrañan, por lo tanto, reproche nuestras palabras, sino reconocimiento de la servidumbre que todo límite impone. La limitación y la humildad de la tarea científica cercena la realidad y esquematiza el fluir vivo de la historia. Por eso a veces la contemplación de un monumento o de un cuadro, la lectura de una poesía o de una novela, el índice de noticias de cualquier periódico coetáneo, el aroma que se desprende de las piedras, la simple reviviscencia imaginativa, nos dicen más del alma, nos hablan más honda y claramente de lo que aquella época fuera en la verdad sucesiva de la historia. Esa es en parte la empresa que "Azorín" se propuso en su advinación histórica del espíritu de España. Deslindar, ordenar, clasificar conceptualmente la compleja vida europea, requiere sin duda otro método y diferente actitud. El Prof. Hayes camina con lucidez y seguridad por entre la enorme masa de materiales que informan su estudio, agrupándolos en especies y series ideológicas, dominando su cuantía y apurando su calidad, hasta elucidar sagazmente la intrínseca conformación del alma y del vivir occidental en aquella edad realista, o materialista como él gusta de decir, y todavía tan romántica, de finales del XIX. La existencia unitaria de Europa, su personalidad histórica, su indisoluble entidad espiritual, trasciende de las fechas y de los eventos y se alza y privilegia entre lo diverso y contradictorio, cobrando transparencia y orden lógico a través de las densas páginas de este volumen. Su autor, hombre de creencias y convicciones espiritualistas, recata en lo posible el sesgo íntimo de sus ideas para dejar que los hechos afirmen por sí mismos la tendencia esencial de la época. Quizá sea esta la más grande virtud de su libro, con no escasear en él las excelencias. La obra es, por consecuencia, de mucha utilidad y provecho para todo aquel que no pudiendo conceder demasiado tiempo al esclarecimiento sutil y pormenorizado de la historia contemporánea desee, sin embargo, formarse una impresión completa y rigurosa de su sobrehoz. La imagen de Europa que Mr. Carlton Hayes nos ofrece es sumamente perspicua. Al examen preciso y ponderado de los hombres y de las cosas, de las ideas y de los

hechos, se junta la difícil inteligencia de su sentido histórico, de su intención dialéctica, de su plenitud íntima. El tema español, a pesar de la penuria de fuentes inmediatas y de nuestra menoscabada actualidad nacional en aquella vasta hora del mundo, se beneficia de la discreción y del respeto del autor. No era ciertamente la hora de vigencia de nuestra palabra. Era, por el contrario, el instante de nuestra mayor soledad. El sentimiento y la conciencia de esa definitiva soledad hace brotar en nuestro suelo la generación idealista, desesperadamente idealista, de 1898.

Estábamos acostumbrados a considerar la época aquí tratada un poco literariamente. A pesar de su cercanía se encontraba a suficiente distancia para que conservase a nuestros ojos el prestigio de la nostalgia y la legendaria virtud de lo ido. Eran tiempos de paz y prosperidad material; días en que todavía se mantenía viva y operante la alegre y jocunda fe progresista que preside el curso del siglo; la existencia era fácil y divertida; el dolor parecía simplemente un estímulo literario, una vivencia romántica. Artísticamente tuvo expresión este fenómeno en una serie de obras a lo Paul Morand, de factura impresionista e intención irónica, donde se recogía este aspecto somero del 900, afrancesado y risueñamente universal, con aire de "can-can" parisién y melancolía de vals vienés. Hoy nuestra nostalgia ha dejado casi de tener forma y asidero. Soñamos en precario y apenas si nos atrevemos a volver hacia atrás la mirada. He aquí los frutos desabridos y trágicos de aquella generación materialista, viene a decirnos o insinuarnos el Prof. Hayes. Para él, no sabemos bien con cuánta razón, nuestros abuelos sembraron y abonaron la semilla de dolor que hoy cosechamos en Europa. Su libro ayuda, en todo caso, a esclarecer e iluminar nuestro propio conocimiento en esta grave vicisitud de la historia occidental.

LEOPOLDO PANERO.

JULIO MEINVILLE: *Concepción católica de la política*. Edic. Cursos de Cultura Católica. Buenos Aires, 1941. 2.^o ed.

La política debe servir al hombre. Esta sentencia que nada dice puesta en relación con un concepto vago y confuso del

hombre, adquiere profundidad cuando del hombre se tiene una visión rigurosa y profunda. No obstante, toda concepción política implica siempre una concepción del hombre y de su mundo, aun en aquellos casos en que se considera a lo humano como realidad subalterna, así en las tesis de ciertas concepciones políticas.

Toda política que aspire, pues, a una rigurosa comprensión de sí misma ha de comenzar por fijar con toda exactitud qué cosa sea para ella esta especial realidad que es el hombre. Por esto, y porque toda tarea de rigor intelectual ha de moverse sobre la más estricta realidad, la investigación sobre el hombre ha de partir de la consideración de la dualidad de fenómenos que en el hombre se dan. Dualidad de fenómenos que implica dualidad de esencia, ya que lo fenoménico es apariencia o manifestación, e implica, por ello, una realidad más radical: aquella que en el fenómeno se manifiesta. La naturaleza del hombre es dual, es decir, el hombre es un compuesto de alma y cuerpo.

Tal concepción del hombre lejos de ser apriorística, está por el contrario, basada en la más rigurosa experiencia. La observación de los demás, nuestra propia observación introspectiva, los resultados de la ciencia psicológica e histórica, muestran la necesidad de distinguir en las manifestaciones humanas, en la fenoménica humana, una dualidad. Podrá admitirse sobre esto diversas explicaciones, mas lo que no cabe ignorar es que tal dualidad existe. Por un lado el hombre tiene una vida meramente biológica engendradora de un tipo de necesidades que podemos denominar materiales; por otro, una vida intelectual, moral, artística, religiosa, etc., de radical diversidad con aquella, aunque montada sobre ella: la vida espiritual.

Por otra parte, es también un hecho que el hombre tiene en sí una capacidad de autodecisión, en virtud de la cual es capaz de potenciar y desenvolver su ser o de negarse al esfuerzo que ese logro de sí propio exige.

Toda política implica esto y supone algo más. Supone una inicial creencia, la consagración de una determinada concepción en la que el ser del hombre aparezca determinado. El hombre es esto o aquello. Es una realidad última o un mero instrumento de una realidad superior. Pero es siempre algo muy concreto. Y la política, que inicialmente puede ser definida como

la formación, "estructuración" y gobierno de las sociedades humanas, tiene siempre frente a sí el concepto del hombre como determinante de su tarea y quehacer. La política perseguirá así un modo u otro de formación, constitución y conservación de lo político según el concepto que del hombre tenga, según el tipo ideal de lo político que persiga. Cuando la realidad suprema es la nación, el estado o la raza, y el hombre es mero elemento de estas entidades Moloch, su tarea quedará configurada por tal concepción y potenciará aquellas fuerzas que a tal tarea conspiren y anulará las que pugnen contra ella. Cuando se considera, en cambio, que la realidad suprema es el hombre y que lo político es sólo instrumento para el logro de lo humano, se aspirará a que el hombre concreto realice en sí el tipo ideal humano que la determinada concepción política consagre, y en esta forma todo el quehacer político ha de quedar teñido de esta última consideración del hombre.

Entendidas las cosas así, no cabe duda que un concepto católico del hombre implica una concepción política determinada y clara. Lo político no participa de la impasibilidad del fósil, porque está ahincado en la realidad histórica siempre fluyente y movediza, siempre en continua evolución. Por eso la elástica virtud de la prudencia determina el sentido de la oportunidad política. Porque, a pesar de ser el objetivo último siempre el mismo, desde el momento en que el material sobre el que se opera es circunstancial y cambiante, la política ha de ser ágil, continua, siempre nueva. En este aspecto no hay solamente una política católica, en el sentido de que las soluciones sean siempre únicas y las mismas para todo momento y circunstancia temporal o espacial. Pero la concepción católica de la política sí ha de ser una, porque uno y unívoco es el concepto católico del hombre, meta de toda actividad de lo político regido por los principios de la verdadera fe.

Tiene, pues, pleno sentido hablar de una concepción católica de la política. Hoy esto es claro; no lo era tanto, sin embargo, en el año 30, cuando apareció en la Argentina la primera edición de este libro del P. Meinvielle, que ha suscitado en nosotros las anteriores consideraciones por el afán de centrar su significado. En él se quiere lograr una concepción católica de la política arrancando de consideraciones análogas a las

expuestas, aunque no siempre logradas conscientemente, sino vividas como meras intuiciones en la mayor parte de los casos.

Pero este libro tiene además otra gran virtud. Su autor ha sentido la llamada angustiada de nuestra generación. Ha sabido ver con claridad el momento presente de enconada lucha entre ideologías políticas irreconciliables, las más de las veces alejadas de lo auténtico e íntegramente católico. Y frente a esa situación se siente hombre de hoy, inmerso íntegramente en este período agónico, y por ello no admite la posibilidad de sustraerse a la lucha y callar su palabra. Palabra que es de hombre actual y que siente, por tanto, en su propia carne el radical problema político, hombre que ve la ruina de un mundo que se pierde y que presiente, en apasionada visión intuitiva, el emerger de una nueva realidad que aún nos oculta su definitivo sentido. Hombre que vive la intensidad del drama de esta época y por ello no puede admitir que el católico pueda ser por un lado católico y por el otro simplemente hombre; él entiende que ser católico es ser íntegro e indivisiblemente católico y hombre. Es así como se empeña en decirnos como hombre, como católico y como sacerdote, su palabra católica en torno a la política.

Quizá se le pudiera objetar al P. Meinvielle, tan lleno de intuiciones, que esta segunda edición de su libro del año 30 no haya quedado limpia de lo accidental y oportunista, que, justificado entonces, no tiene sentido ahora. Sobre todo para nosotros que en nuestra guerra hemos aprendido tantas cosas, y que por españoles vivimos profundamente la actual situación de Europa, que nos está enseñando muchas más. En los capítulos del libro que reseñamos que tratan sobre la naturaleza de la sociedad política, naturaleza, condición y alcance de la Soberanía, sobre el Estado y sus funciones, consideramos que hay ya algo de muerto donde la tensión de su línea central se pierde.

No obstante esto, hemos leído con verdadero interés este libro hermano de un buen argentino. Hay en él un recio afán de volver al reino del ser, de encararse con una metafísica de la política, de mostrar todo el vigor de una concepción del hombre y de la política en torno a las verdades de Cristo y de descubrir la hondura y la belleza de una tarea política íntimamen-

te humana, tan humana que trasciende y salta hasta Dios. La política a la luz del catolicismo cobra tan íntima y jugosa vida, que se hace copia e imagen de la Providencia divina.

En este libro hay páginas de fuerte reciedumbre, que por instantes lo eleva a una alta tensión y fuerza, aunque algunas veces baje este ímpetu para perderse en divagaciones casuísticas; pero un libro no se mide por sus esfuerzos fallidos, sino por sus afanes logrados. Por eso y porque el punto inicial de partida de este pequeño tratado es, en nuestra opinión, un acierto, queremos recoger aquí la noticia de su segunda edición con alegría y cariño.

TORCUATO FERNÁNDEZ-MIRANDA.

RAMÓN CARANDE: *Carlos V y sus banqueros*. (La vida económica de España en una fase de su hegemonía. 1516-1556). Revista de Occidente. Madrid, 1943.

La bibliografía española sobre Carlos V puede enorgullecerse de haber encontrado uno de sus libros definitivos. Recientemente, y en estas mismas páginas, al tratar de uno de los últimos libros publicados sobre el Emperador español por Carlos Brandi, lamentábamos la escasa producción española en relación con un reinado de tan vital importancia en nuestra historia, y la imprescindible necesidad de acudir a remediar tan deplorable situación. Hoy, con el mayor júbilo, podemos comentar la aparición de este libro del profesor español don Ramón Carande sobre *Carlos V y sus banqueros*, libro que puede dignamente figurar al lado de los mejores publicados por los historiadores extranjeros y que constituye una aportación excepcional para el conocimiento del gobierno de España en la primera mitad del siglo XVI.

El autor, en el prólogo de su obra, nos dice claramente cuál ha sido el propósito, que él mismo califica de ambicioso y complicado: las razones merecen repetirse con sus propias palabras: "Es ambicioso por la complicación del asunto; porque faltan casi en absoluto puntos de apoyo firmes en la literatura precedente; y porque, a pesar de ello, se pretende presentar en

estas páginas y en las que, Dios mediante, no tardarán en aparecer, una imagen de la trabada relación que guardan las vicisitudes de la hacienda del emperador, el nivel de la economía nacional coetánea y el horizonte denso de incertidumbres que lo acechan en momentos propicios, como pocos pueden imaginarse, para impulsar la riqueza de un pueblo." La lectura del clásico libro de Ehrenberg, *Das Zeitalter der Fugger*, llevó al Sr. Carande a investigar en el Archivo de Indias los justificantes de la liquidación de parte de los empréstitos concertados con los banqueros de su tiempo por Carlos V, con el propósito de enriquecer alguno de sus capítulos. Después, a medida que fué ampliando sus trabajos, su ideal se ha convertido en la espléndida realidad de esta obra que estudia los problemas más importantes de orden económico del reinado de Carlos V a través de sus banqueros. La gran preparación que tiene en estudios económicos situaban al Sr. Carande en condiciones extraordinarias para abordar el tema; muchos años dedicado a la especialidad de estos problemas, capacidad de trabajo y clara inteligencia. Conocimiento, además, de toda la moderna y reciente bibliografía española y extranjera y estudio e investigación directa de los archivos españoles, especialmente en Simancas y en el de Indias, en Sevilla. Todos estos elementos, sumados con muchas horas de esfuerzo noble y desinteresado, han llegado a producir este denso volumen de 293 páginas que publica la *Revista de Occidente*, y a tener en prensa otros dos volúmenes que continuarán la tarea emprendida y que llevarán por títulos: "Las rentas de la Corona de Castilla" y "Los caminos del oro y de la plata". En síntesis, el Sr. Carande se propone realizar, aunque en su modestia no nos lo diga, la magna tarea de escribir la Historia económica del reinado de Carlos V. O, por lo menos, de darnos un avance considerable y situar desbrozados para los investigadores de una generación los caminos que pueden conducir a la realización de tan gigantesca empresa.

El mismo título, *Los banqueros de Carlos V*, no responde a la realidad de su contenido; la obra es mucho más amplia de lo que anuncia, y basta repasar el contenido de sus capítulos para darse perfecta cuenta de la envergadura y de la categoría de la empresa que emprende el Sr. Carande, con plena fortuna.

Después de los dos primeros capítulos dedicados a la "Extinción de una dinastía" y a "La casa de Borgoña y los Países Bajos", que prologan y nos dan la visión de conjunto de los primeros años de Carlos I, siguen otros diez, que llevan los siguientes títulos: "La población", "Rebaños y vellones", "La labranza", "La encrucijada mercantilista", "La industria", "El dinero, los precios y los beneficios acumulados", "El comercio privilegiado", "Los Bancos y las ferias", "La Marina" y "Las Indias en la retina de la sociedad española". Alrededor de cada uno de ellos el Sr. Carande ha sabido construir verdaderas monografías que en el futuro serán de indispensable consulta para cuantos quieran penetrar la realidad de la vida económica de la España de Carlos V.

Todos los capítulos son interesantes y cada uno de ellos plantea problemas y cuestiones cuyo debate y desarrollo llenaría muchas páginas. De especial interés y en relación con el título del libro es el capítulo X; las descripciones de la banca en la literatura española del siglo xvi son curiosas e interesantes. El banquero de las ferias es descrito por Saravia de la Calle andando "de feria en feria y de lugar en lugar tras la corte, con sus mesas y cajas y libros...; a las claras emprestan su dinero y llevan intereses de feria a feria, o de tiempo a tiempo...; salen a la plaza y rúa con su mesa y silla y caja y libro...; los mercaderes que vienen a comprar a las ferias la primera cosa que hacen es poner sus dineros en poder de éstos". Y el banquero de la corte encuentra en la pluma del gran viajero que fué Cristóbal de Villalón rasgos inconfundibles, como "algunos mercaderes, especialmente alemanes y genoveses, que dan a cambio a señores y príncipes, con los cuales hacen grandes partidas a tanto por ciento, sin más condiciones. Y los dineros que así dan a cambio, porque son en gran cantidad, acontece que no los tiene todas las veces el mercader que los da, y tómalos a cambio de otros mercaderes para darlos a los príncipes, porque con el crédito que tienen pagan mucho menos interés de lo que después ellos llevan a sus príncipes. De manera que para dar a cambio, toman a cambio, y lo que llevan a los príncipes de interés es mucho más caro de lo que usan llevar a otros mercaderes." La banca de Sevilla es descrita utilizando los textos de Mercado: "Que un banquero abarca en esta república un mundo y abraza

más que el Océano, aunque a las veces aprieta tan poco que da con él todo al traste." El Sr. Carande publica datos sobre varias dinastías de banqueros de Sevilla: Los Espinosa —que uno de ellos, Alonso, dejó ordenado en una de las cláusulas de su testamento la restitución de las ganancias que había logrado en varios negocios—; Domingo de Lizarrazas, en relación íntima con los comerciantes italianos, especialmente con los genoveses, conocido por su quiebra, en 1553. Pedro de Morga, cuyo banco comenzó a funcionar en el mes de agosto de 1553 y cuya actuación duró hasta 1557. Y otros bancos y banqueros que operaban en Sevilla en los últimos años del gobierno del Emperador fueron Cristóbal Francisquín y Diego Martínez; Diego Mínguez, Juan Iñiguez y Leardo. Los negocios de la banca sevillana y un estudio de las causas que ocasionaron la breve vida de los bancos de Sevilla, y otro sobre el volumen de negocios de las ferias de Medina, con nuevas aportaciones sobre el oro y plata en las ferias, completan este capítulo, acaso uno de los más interesantes de la obra.

Otro de los capítulos fundamentales es el VIII, dedicado al estudio de "El dinero, los precios y los beneficios acumulados". Para comprender la revolución de los precios que tan decisiva influencia ejerce en toda la vida económica de España del siglo XVI, es imprescindible conocer la producción de oro y de plata de las Indias. El Sr. Carande recoge las cifras publicadas por los tratadistas más autorizados de esta cuestión: Stoebeer, Lexis y, sobre todo, Haring, que tan a fondo ha tratado de estos problemas; y el cálculo que hacen de la producción de oro y plata en las Indias en los años comprendidos entre 1503 y 1560 es el siguiente: Stoebeer lo estima en 173.446.741; Lexis, en 150.012.712; y Haring, en 101.343.573. Todos ellos calculados sobre la moneda de cómputo de entonces, el ducado. Pero todos estos estudios están realizados sobre documentos y estadísticas oficiales, pero falta acaso lo más importante, y seguramente el más decisivo: la estadística de la clandestinidad; del contrabando que se ejerce, pese a cuantas disposiciones lo prohíben, condenan y castigan; el siglo y la generación de la picaresca son mucho más fuerte que las leyes; esa fuerza del "imponderable español" que explica tantas veces lo inexplicable de nuestra historia, se encuentra en este caso al margen de los documen-

tos, y únicamente por conjeturas, más o menos atrevidas, pueden lanzarse hipótesis. Lo indudable es que el contrabando estuvo tan bien organizado por lo menos como la organización oficial, y sin duda en muchos casos lo superaría. Creemos interesante el tema, y estaría lleno de sugestión un estudio que investigara la organización del contrabando, y al mismo tiempo parte del proceso psicológico de un núcleo importante de españoles en oposición a las disposiciones legales. En "los siglos de oro" se procura no pagar las regalías y las exacciones y se afina el ingenio para ampararse en la clandestinidad y evitar las incautaciones por parte de la Corona, que eran frecuentes, especialmente en los momentos difíciles y de angustia del tesoro imperial. El Sr. Carande publica sobre este particular interesantes datos: un testimonio del mes de marzo de 1555, demuestra que unos pasajeros desembarcados en Portugal han sabido el peligro de sufrir incautaciones si desembarcan en un puerto español, y entonces deciden quedarse en aquel reino "con lo que traían y otros se fueron a sus tierras con su oro y su plata". Una flota que naufragó en 1555 entre Cádiz y Gibraltar logró poner a salvo los pesos que traía, y se encontró que, además de lo declarado, que eran 150.000 pescos, aparecieron otros 300.000; es decir, lo clandestino superaba duplicándolo a lo declarado legalmente; y, por último, es famosa la carta de Carlos V a su hija Juana, que en ausencia de Felipe actuaba de gobernadora del reino, en que se lamenta violentamente porque ha sabido —en su retiro de Yuste, en 1557— que ha llegado de Indias un navío con una inmensa cantidad de metales preciosos sin registrar, y que se había conseguido hacerlo desaparecer, burlándose de las leyes por la complicidad de los oficiales de la Casa de Contratación.

Los efectos de la vida cara, siguiendo los estudios tan famosos de Hamilton, son también analizados y comentados por el Sr. Carande, quien con su autoridad y competencia añade nuevos datos y apreciaciones.

De casi todas las páginas del libro del Sr. Carande podrían hacerse sugestiones y plantearse problemas interesantes para la historia política y económica del gobierno de Carlos V. Creemos es suficiente lo enunciado, pues los ejemplos podrían repetirse hasta el infinito. Y lo mismo sucede en relación con la historia de las instituciones del siglo XVI. Creemos que si los dos nuevos

volúmenes que el Sr. Carande tiene en preparación responden, como es de esperar, a lo que sus títulos prometen y están en armonía con este primero, podremos felicitarnos los españoles de haber encontrado al historiador de la Economía de los siglos de oro de España.

En lugar de las acostumbradas notas al pie de página, el Sr. Carande utiliza al final de su obra, en forma de *Autoridades* y convenientemente distribuidos por capítulos, unos apéndices bibliográficos y críticos justificativos de las aportaciones de los documentos que ha utilizado y de la mayoría de los libros que le han servido de base para sus afirmaciones. Acaso hubiera sido preferible seguir el otro sistema, dada la especial categoría de este libro, pues es lástima que a veces se pierdan relatos y citas, de indudable exactitud y de perfecta documentación, dada la autoridad de quien las emplea, pero que para muchos lectores que quieran seguir trabajando en algunos de los temas que sugiere el Sr. Carande, constituirá este sistema una indudable dificultad, pero lo mismo éste que cualquier otro pequeño reparo que podía hacerse a alguna de las afirmaciones del Sr. Carande, nos parecen insignificantes al lado de lo que representa el esfuerzo que ha logrado ver terminada esta obra. La crítica del detalle o las advertencias del especialista tienen indudablemente un valor, pero en libros como éste, que acusan la vocación de una vida al servicio de un ideal científico y patriótico, creemos que deben suprimirse. Únicamente, y esto porque indudablemente se trata de un olvido, agradeceríamos al Sr. Carande que en su próximo volumen, ya que tan generoso se muestra en citar a cuantos le han ayudado en su trabajo y a cuantos españoles han trabajado en cuestiones económicas —Espejo, Ibarra, Larraz—, no olvidara el nombre de un antiguo amigo y devoto investigador de los asuntos económicos de nuestra historia, que también se interesó por Carlos V y sus banqueros, especialmente en relación con los Fugger, y que murió asesinado en 1936: don Antonio Bermúdez Cañete.

CAYETANO ALCÁZAR.

JACQUES BAINVILLE: *Historia de Francia*. Trad. de J. Farrán y Mayoral. Ed. Iberia. Joaquín Gil. Barcelona. Talleres gráficos A. Núñez. 440 págs., 1943.

La concepción histórica esencialmente estática o territorial de Bainville es lo primero que se destaca en esta obra. La tarea impuesta a los reyes y gobernantes que a lo largo de los siglos hicieron a Francia tenía para él un objetivo limitado: el de corregir, a fuerza de inteligencia y voluntad, la figura defectuosa y mal cerrada del país, con objeto de darle una base estable a la pacífica convivencia de los franceses.

El segundo rasgo del pensamiento de Bainville es el de que el bien, los valores superiores deben imponerse por la fuerza. Pero, ¿con qué criterio se discernen? ¿Qué reglas sirven para distinguir la invasión civilizadora de la destructora? Sólo *a posteriori* cabe, como es natural, sobre estos extremos la respuesta del historiador. El hecho es que Francia quedó formada con diversas aportaciones y el último toque que, con el nombre, le dieron los francos, cuando Aecio, a la cabeza de un ejército compuesto de galos y romanos, francos y visigodos, derrotó a Atila y salvó la civilización occidental en los Campos Cataláunicos. Tras ello sonó la hora de defender la unidad francesa contra todos los conatos de transformación interna o de presión exterior.

Lejos de todo entusiasmo, acoge Bainville como un mal menor a la monarquía franca, "que durante trescientos años servirá, a pesar de sus imperfecciones, para preservar a las Galias de la ruina total con que las había amenazado la disolución del Imperio romano". Esta implícita lamentación de haber tenido, por fuerza de las circunstancias, que acoger en el seno de la nación francesa a unos elementos de los denominados bárbaros, pone la tilde final a la concepción histórica de Bainville. Su riguroso nacionalismo se afirmará siempre inflexible frente a cualquier influencia extranjera. El mar y la tierra, nos dirá, deben ser vigilados por igual. Inglaterra y Alemania son las dos amenazas permanentes que gravitan sobre la patria francesa. Pero insensiblemente, quizá por irresistible influjo de la época en que escribió, la voz de alarma contra el vecino del

Este adquirirá tonos mucho más ariscos y punzantes que los provocados por la codicia británica, en la que, no obstante, su serena reflexión advierte el más peligroso enemigo.

El haber intentado "acabar con la Germania, domar y civilizar a los bárbaros e imponerles la paz romana" es para Bainville la gloria de Carlomagno. "Por lo demás, insiste, no se debe pensar que el reinado de Carlomagno haya sido una edad de oro en la que los hombres obedecían con alegría. La necesidad de orden, el prestigio imperial, conferían a Carlos una dictadura, y la ejerció. A su muerte, las cárceles estaban llenas de altos personajes de quienes había tenido motivos de queja o de desconfianza. Su gobierno fué bienhechor porque él fué autoritario."

El mismo elogio cae más tarde sobre el reinado de San Luis, "que fué el de la justicia, no el de la debilidad, y sabía muy bien hacer ahorcar aunque fuera a barones", y sobre Carlos el Hermoso que, "como sus hermanos, se ocupó en la policía del reino y tuvo la mano dura. Ahorcó a varios financieros; el pueblo, después de cada reinado, reclamaba estos holocaustos."

Tras el caos político y social del siglo x, fué el servicio prestado por la Casa Capética el de devolver su unidad a Francia. La virtud principal que deparó a los Capetos esta fortuna fué el buen sentido. "Avanzar paso a paso, prudentemente, consolidar cada progreso, contar los dineros, guardarse de las ambiciones excesivas, de las empresas quiméricas, con un sentimiento de honradez burguesa más bien que principesca, y gusto por la administración", fueron sus cualidades características. No querer estirar el pie más allá de lo que permitía la manta, y no dejarse calentar la cabeza por vanas quiméras, diríamos en castellano. "Francia, sensata, equilibrada, se reconoció en aquella familia que tenía afición a su oficio y el don de instruirse por la experiencia."

Felipe Augusto logró ya, con este sistema, dar un gran paso hacia la unificación del reino. "En él todo era voluntad, cálculo, buen sentido y moderación." La Cruzada contra los albigenses realizada bajo su reinado fué un movimiento puramente político. El proceso de los Templarios, más tarde, no tendrá otro carácter. "Felipe el Hermoso no se encarnizó en quemar como herejes a numerosos caballeros y a su gran maestre, Jacques de Molay,

sino para dar a esta operación de política interior un pretexto de religión y de moralidad."

Con el mismo oportunismo calculará Enrique IV cuidadosamente el día y la hora de su conversión para hacerla surtir el máximo efecto político. "Si hubiera abjurado al mismo día siguiente de la muerte de Enrique III, como algunos le apremiaban a hacerlo, tanta prisa hubiera parecido sospechosa." Pero supo aprovechar el momento oportuno en que el deseo de paz, la necesidad de un gobierno regular, habían eliminado el riesgo, existente algunos meses antes de convertirse, para no obtener nada.

Como se ve, la historia de Francia para Bainville es la historia de la actuación de una familia que supo, a través de dificultades y vaivenes, salir siempre adelante, en un verdadero prodigio de habilidad y cálculo, haciendo siempre coincidir sus conveniencias personales con las del término medio de los franceses. El rigor de esta razón de Estado, de la que son sus reyes sus más expertos intérpretes y que para nada tiene en cuenta la razón de otros Estados ni el servicio a ningún ideal, culmina en los reinados de Francisco I y Enrique II. Como algo inconcuso, dice Bainville, que "una Alemania unida, con el Emperador verdaderamente dueño del país, tal como la soñaba Carlos V, hubiera sido quizá nuestra muerte. Por lo menos hubiera sido nuestro ahogamiento. Francia estaba bloqueada por el Norte, por el Este, por los Pirineos; acabamos de comprender el instinto que la impelía con tantos pretextos, con obstinación, a encontrar salida por la parte de Italia."

Era, sin embargo, notorio que Carlos V no apetecía dominaciones materiales de ninguna clase; una cristiandad unida, no a la manera del Imperio romano ni siquiera a la de Carlomagno, sino con vínculos de una naturaleza puramente espiritual, que en nada afectaban a la soberanía efectiva de cada príncipe cristiano, era su único deseo. Un cerco animado de intenciones mucho menos dudosas es el que ha necesitado en los tiempos presentes Alemania romper, sin que sus argumentos hayan logrado hacer la misma mella en el espíritu de Bainville.

Provocada la guerra por este recelo de Francisco I respecto a la posible resurrección de la idea de Carlomagno, adviértese pronto que la insolidaridad francesa con Europa no reconoce

límites. “La noche misma de Pavía, Francisco I había mandado en secreto su anillo a Solimán... Irá más lejos todavía, puesto que arrojará contra su enemigo hasta los piratas de Argel.” Reconoce Bainville que “aquella alianza con el infiel representaba el fin de la idea política de Cristiandad; en la medida en que había existido, en que había podido sobrevivir a tantas guerras entre las naciones de Europa, la concepción de la República cristiana quedaba abolida”. Pero apesar de ello la negativa de Francisco I a sentirse obligado por el tratado firmado coactivamente en Madrid, le parece a Bainville mucho más natural que la negativa en nuestros tiempos de los alemanes a sentirse obligados por el no menos impuesto dictado de Versalles.

De aquí data la política francesa de tener en la mano, según la fórmula de Marillac, los asuntos de Alemania y en la mayor dificultad que se pueda. Enrique II, que tomó el título de defensor de las libertades germánicas, las resumía en una sola palabra: *le grabuge*, el barullo. Lo mismo que han pretendido siempre los países dominadores cuando han pretendido erigirse en defensores de las libertades de otros pueblos más débiles. Es la política que encarnará Richelieu, cuya obra, rematada seis años después de su muerte por el tratado de Versalles, elogia sin reservas Bainville. Y añade: “es raro que se puedan establecer momentos en que la política haya obtenido lo que buscaba; en que lo haya realizado, en la medida en que las cosas humanas permiten las realizaciones. El tratado de Westfalia es uno de esos momentos”. Lo que siguió después demostró claramente, sin embargo, el espejismo de las metas definitivas.

Desembarazada de toda preocupación en el exterior, así como de la tutela de Richelieu, Francia desembocó en la Fronda. Fué un desorden general promovido por todas las clases sociales superiores: grandes señores y bellas damas, nobleza siempre independiente, generales, burguesía y clero. Pretendían obtener cada una mejoras y ventajas particulares. Sumieron al país en la anarquía y la ruína. Y si no llegaron a hundir definitivamente a Francia fué “por aquellos pocos oficiales desconocidos de viejos regimientos, cuya firme fidelidad salvó al rey y a Francia. El Ejército en general se mantuvo fiel a su deber.” No sería la última vez en la historia que un puñado de soldados había de salvar la civilización.

Para explicar la obra, el carácter, el espíritu y la política del Rey-Sol basta, según Bainville, la frase de Sainte Beuve: "Luis XIV no tenía más que buen sentido, pero tenía mucho." Despacito, poco a poco, a la manera capélica, intentó proteger las fronteras obtenidas en los tratados de Westfalia y de los Pirineos con nuevas plazas avanzadas y zonas de seguridad. "Quería rodear a Francia de fortalezas y trincheras, cerrar todos los boquetes, barrear los caminos de invasión."

Tras de la guerra de la sucesión de España, Inglaterra aseguró con los tratados de Utrech su dominación marítima, aprovechándose de las circunstancias para instalarse en Gibraltar, donde aun permanece, y en Mahón, "mientras afectaba hacer la guerra justa por la liberación de Europa". Dueña del mar, había de serlo también de las colonias. Se quedó con América del Norte y amenazó al Canadá. En América del Sur, arrebató a España el privilegio del comercio. Era un gran cambio en el sistema de fuerzas europeas. Con gran exactitud lo percibe Bainville, pese a su sempiterna obsesión por el Este. "Debilitada por su extensión, impotente en Alemania, la Casa de Austria dejaba de ser peligrosa para nosotros. Se formaba en Europa una potencia conservadora, como la misma Francia, que no tenía ningún interés en volver a poner en tela de juicio resultados adquiridos penosamente. La verdadera gloria de Luis XIV consiste en haber comprendido que la rivalidad de los Borbones y los Habsburgos se había terminado, que se convertía en un anacronismo, que unos trastornos continentales no podían ya producirse sino en detrimento de Francia y en provecho de Inglaterra, para quien cada conflicto europeo sería ocasión de fortalecer su dominación marítima y ensanchar su imperio colonial. Austria ya no era peligrosa. Prusia no lo era todavía, mientras que Inglaterra, victoriosa en los mares, amenazaba ahogarnos."

¿Qué circunstancias fundamentalmente nublaron la visión de los hombres de aquella época? Las que siempre desvían el curso de la historia de las metas ideales. El predominio de los intereses particulares, el peso de las pasiones humanas, la influencia de las ambiciones pequeñas.

Para el Regente Felipe de Orléans existía una finalidad primordial que alcanzar: la de conservarse en el poder. Inglaterra,

maestra por instinto en el arte de apoyarse para el logro de sus fines en cualquier tipo de interés, supo halagar aquel deseo. Combinando hábilmente "la amenaza de una guerra en la cual desde luego no pensaba" y el ofrecimiento "con el poder, de la sucesión en el caso de que el joven rey desapareciese", la política inglesa supo desbaratar las posibilidades de una unión continental que pusiera en riesgo los frutos del tratado de Utréch.

Francia hubiera sido la directora y mayor beneficiaria de esta unión continental. Francia fué quien se dejó prender en las redes inglesas y arruinó tan bellas perspectivas. En su lugar surgió la alianza anglo-franco-holandesa, en virtud de la cual el regente y su ministro Dubois se ligaron y hasta se entregaron a Inglaterra para ir directamente a la guerra contra España. En esta guerra "se invirtió el sistema natural de nuestras alianzas tal como resultaba de la guerra de sucesión en solo provecho de la política inglesa, destruimos con nuestras propias manos los buques españoles en construcción y los arsenales para asegurar la supresión de los ingleses y les ayudamos en su exclusivo beneficio a acabar con la marina española, de lo cual se encargó el almirante Byng".

Logrado su primer objetivo, Inglaterra cambió de frente, y Francia siguió secundándola dócilmente. Se ultimó una nueva alianza anglo-franco-española, esta vez contra el Emperador Carlos VI, a fin de arruinar sus empresas marítimas en Ostende, en Trieste y en Fiume. "De este modo, la política inglesa siguió su propósito, que consistía en suprimir todas las competencias navales y comerciales explotando las divisiones, las ambiciones y los errores de las potencias europeas."

Resultado de ello fué la primera guerra de los siete años, en el curso de la cual Francia que la había iniciado por presión del partido antiaustríaco, acaudillado por Belle Isle, "apartándose de la guerra marítima, en la que de concierto con España podíamos asestar a Inglaterra sensibles golpes que tal vez la hubieran detenido en su prosecución de la hegemonía", vió constantemente rehacerse ante ella coaliciones enemigas. Igual le sucedió a Federico II de Prusia, aunque esto no lo advierta tan claramente Bainville. Al fin, el fracaso de Ditting, tras del cual los anglo-hannoverianos lograron ponerse en contacto con los austríacos, hizo abrir los ojos a los franceses. "El verdadero

enemigo de Francia no era Austria, era Inglaterra, la cual acabábamos siempre por encontrar delante de nosotros. Ella era el alma de las coaliciones. Francia se había equivocado al llevar la guerra a Alemania, al trabajar directamente por el elector de Baviera e indirectamente por el rey de Prusia." Luis XV trató de enmendar el error y atacar a Inglaterra en Flandes. Pero al punto en que habían llegado las cosas tenían difícil arreglo. "Si Francia se obstinaba en una política antiaustriaca, trabajaba para Federico. Si cambiábamos de sistema, si traslocábamos nuestras alianzas, íbamos a tener a Federico por enemigo. En ambos casos Inglaterra, con quien no habíamos arreglado nada, con quien continuaba nuestra rivalidad colonial, hallaba un soldado en el continente. He aquí lo que nos había costado el error del partido de Belle Isle, el anacronismo de la lucha contra la Casa de Austria, la testarada de 1741. La política francesa había perdido su claridad."

¿Cuántas veces no va a tener en el futuro Francia que dirigirse el mismo reproche? La historia se complace muchas veces en plantear situaciones análogas a otras ya vividas. Diríase que la mente inexcrutable que la rige quiere ver si los hombres son capaces de aprender algo a fuerza de experiencias. Pero el error cometido por la fuerza de una pasión, un interés inmediato o un odio, vuelve siempre a cometerse por encima de todos los dictados de la razón. En definitiva, son las pasiones de los hombres y no su reflexión ni su cálculo los hilos con que se teje la historia.

En la serie ininterrumpida de concesiones y claudicaciones que van jalonando todo el reinado de Luis XIV desde la restauración del Parlamento hasta la Revolución, parece encontrarse para Bainville la clave del acontecimiento más trascendental de la época moderna, no sólo de Francia, sino del mundo. La tremenda complejidad de las circunstancias hubieran hecho menester un rey "práctico y prudente". Luis XVI no tenía sino buenas intenciones con ideas confusas. "Fué de parecer, dice Michelet, que el Parlamento tenía sus atribuciones lo mismo que la realeza; que Luis XV al poner la mano en él había hecho una cosa peligrosa, revolucionaria. Restablecerlo era reparar una brecha que el propio rey había abierto en el edificio monárquico." La verdadera vuelta a la normalidad, de que con tanta frecuen-

cia se habla en la historia, con las mismas invariables consecuencias.

El asalto a la Bastilla, la conducción del rey a París, su exhibición en las Tullerías con el gorro frigio, la sucesiva eliminación de los revolucionarios más moderados y después los menos violentos por los más violentos son episodios que se encadenan en el relato de Bainville como fases obedientes a una implacable lógica histórica. Sólo estuvo a punto de interrumpirse su curso fatal el día en que Lafayette ordenó tirar sobre la muchedumbre en el Campo de Marte haciendo tres o cuatrocientos muertos y heridos. "Aquel día los agitadores temblaron y creyeron que la partida estaba perdida para ellos. Un poco más de energía y los demagogos se hubieran vuelto a meter bajo tierra."

Este punto de vista desde el que enjuicia Bainville la Revolución, arroja singular luz sobre algunos de sus aspectos, pero deja en la sombra otras fuerzas y voluntades que indudablemente contribuyeron a darle a los acontecimientos su plena significación. La intervención de la masonería, por ejemplo, tan influyente en todos los episodios, queda inexplicablemente soslayada y sin ello algunos sucesos como la vacilación de Brunswick en la batalla de Valmy, la sinuosa actuación del banquero Necker y la misma votación que por cinco votos de mayoría condenó a muerte a Luis XVI, no aparecen suficientemente comprensibles.

En la misma discreta penumbra quedan, por el mismo motivo, los hechos que determinaron la sorprendente ascensión de Napoleón Bonaparte y su caída. En el relato de Bainville todo parece obedecer a una ley mecánica. Napoleón vino a continuar la revolución bajo formas monárquicas, y desde el principio al fin de su carrera se encontró prisionero de la herencia revolucionaria, la cual llevaba consigo dos cargas fundamentales ligadas una a otra: la afirmación de un nuevo credo democrático-nacionalista que era preciso extender por el mundo; la necesidad de mantener para ello las conquistas inicialmente logradas. Todos sus esfuerzos por la paz, nobles y sinceros, están por esta causa condenados de antemano al fracaso. La idea de la República universal, inspirada en los principios e ideas de la revolución y bajo la presidencia del pueblo francés había de en-

contrar siempre descontentos. Dondequiera se presentaran y en nombre de la causa que fuera, ahí estarían los agentes y el dinero británico para atizar la discordia y fomentar la rebelión. En el seno de la propia Francia recibieron de Londres incitaciones y subsidios los realistas ineludibles. La conspiración de Jorge Cadoudal y el general Pichegru para matar al primer cónsul no tuvo otro origen. Siguieron la rebelión de España, las continuas defecciones de austríacos y prusianos cuando más seguros parecían bajo la dominación napoleónica, las versatilidades del Zar Alejandro I, "impresionable, disimulado, un griego del Bajo Imperio", después de haber sido asesinado misteriosamente Pablo I. No podían faltarle a Inglaterra caminos de intervención y todos supo aprovecharlos con su habitual estilo.

Haber pensado que se podía vencer a Inglaterra sin derrotar su flota, fué la primera falla del pensamiento napoleónico. Haber despertado los nacionalismos en toda Europa, sin ver que ellos mismos se volverían contra Francia fué la segunda.

El gigantesco vendaval que agitó en esa época a Europa, ha sido considerado desde los más contrarios puntos de vista. Según unas interpretaciones, resultaría ser la época del despertar de los pueblos; según otras, la de su suicidio. Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que para Bainville tenía que ser forzosamente la época en que se interrumpe la historia de Francia; cuando invierte radicalmente su curso al menos. La labor de ir poquito a poco perfilando y redondeando la isla francesa, de ir removiéndole tenazmente los obstáculos que pudieran amenazarla desde el exterior, y robusteciendo su contextura en el interior, de mirar con un ojo al enemigo terrestre —Alemania— y con el otro al marítimo —Inglaterra—, ha cerrado su ciclo después de la revolución francesa. La nueva razón de existencia que acaba de entrever Francia —la misión civilizadora y democrática— es una pura insensatez para Bainville. La vuelta de Luis XVIII en cuanto significa el intento de restablecer el viejo sistema de equilibrio, la saluda alborozado. Pero los franceses "la creyeron traída, impuesta por el enemigo cuando estaba destinada a preservar la independencia de ellos contra el extranjero". Bainville no ve aquí en definitiva inconveniente en aceptar por el momento el juego inglés. Al fin y al cabo, tal como ahora se desarrolla este juego no atenta fundamentalmente contra ninguno de los obje-

tivos de la nación francesa, según la concepción territorial bairuviana. Los ingleses no aspiran ya a ocupar Calais ni Burdeos. Se conforman con dirigir un sistema de economía mundial que a primera vista hasta puede significar un apoyo para Francia contra el enemigo del Este. Cierta que al mismo tiempo que rehacía Inglaterra en 1814 el mapa político de Europa, de acuerdo con sus conveniencias “—reuniendo entre otras arbitrariedades, Bélgica a Holanda sin ser consultadas ninguna de ambas—, lanzaba una vasta redada sobre bases navales y colonias que no tenían nada de común con la guerra de principios que había afectado realizar contra la Revolución, y continuaba el plan de dominación marítima que había proseguido durante todo el siglo XVIII”. Pero estas conquistas sólo fueron posibles “gracias al trastorno de Europa que la revolución había provocado, que había acabado el Imperio y por el cual Francia había perdido las ventajas que poseía desde el Tratado de Westfalia”.

El mismo fermento tuvieron los sucesos revolucionarios posteriores, cuyos efectos, como los de 1793, habían de caer sobre la cabeza de los mismos que insensatamente los provocaban. “El espíritu de oposición, dice Bainville, que no cesó de aumentar en la alta burguesía, con el odio de los nobles y del partido clerical, era de la misma naturaleza que el de los Parlamentos de otro tiempo y de la antigua aristocracia feudal. Entre aquellos descontentos bastará con citar al financiero Laffitte, un hombre a quien todo había salido bien.”

Evidentemente hay misteriosas leyes histórico-biológicas que empujan a buscar su propio exterminio a determinados organismos vivientes repentinamente acometidos en apariencia de una inexplicable ceguera. El fenómeno no es privativo de ninguna nación ni época y quizá dentro de algún tiempo remoto se verán, reunidos por la distancia, como un solo movimiento de suicidio colectivo estos episodios cuya repetición esparcida en diversos tiempos y países nos sorprende a los coetáneos.

Después de la caída de Luis XVIII y la de su hermano Carlos X de Artois, fueron también burgueses los que trabajaron en la caída de la monarquía constitucional, creada por ellos a su imagen. Burgueses, que precisamente en nombre de sus principios liberales se empeñaron en negar el derecho al voto a los ciudadanos que no poseían una cierta renta y sobre todo a los

asalariados agrícolas, por afirmar que limitados al horizonte de su aldea, apegados a sus intereses materiales, no podían tener la independencia necesaria para votar según principios. Era la teoría contraria —y más cierta— a la de que los ciudadanos que poseen son más conservadores que los demás. Y, efectivamente, por privarse la monarquía del concurso de la parte más conservadora de la población, ofendiéndola y creando en ella descontentos, mientras los electores y elegidos de la burguesía rica daban cámaras tan díscolas y poco razonables como bajo la Restauración, se engendró la revolución de 1848.

La historia, muy breve, de la segunda República, está caracterizada por el ensayo de guerra social de junio, ahogado en sangre. “Se vió entonces lo que ni en 1789, ni en 1830, ni en febrero se había visto: un gobierno dispuesto a defenderse, que había tomado todas sus precauciones y aun determinado un plan de combate y que encargaba de la represión al ejército.” Así, en tres días, la insurrección fué aplastada y luego afrentada. Los insurgentes ya no fueron héroes, sino bárbaros. Fracasada después por incapacidad de los monárquicos la posibilidad de restaurar la Monarquía, Luis Napoleón, elegido presidente por cinco millones y medio de votos, no tuvo más que hacer para proclamar el II Imperio sino aprovecharse de las faltas de una asamblea monárquica que no supo llevar a cabo una restauración.

El II Imperio tenía fatalmente, a juicio de Bainville, que lanzar a Francia por la misma peligrosa trayectoria seguida por el primero. Napoleón III debía su elección a un plebiscito y tenía que conceder al pueblo lo que los Borbones y la Monarquía de Julio le habían negado por prudencia: el retorno al programa de política exterior de la Revolución, las fronteras naturales, la liberación de las nacionalidades. En el interior, y también como al primer Bonaparte, era un deseo de orden y autoridad lo que le había llevado al poder. De ahí el doble programa político al que ajustará Napoleón III su línea de conducta: reacción en el interior, liberalismo en el exterior. Sólo que el espíritu republicano renacería y la afición a la libertad volvería, a medida que se alejase el peligro revolucionario. Y la política de nacionalidades acabaría por dejar a Francia aislada en el exterior.

El resultado fué Sedán. Tras él, “nadie pensó siquiera en

defender el régimen napoleónico que el pueblo soberano cuatro meses antes había aprobado nuevamente por 7.358.000 votos”.

La transformación progresiva del régimen, por etapas apenas perceptibles, que habían de consolidarlo primero en la República conservadora de Thiers, capaz de reprimir con el máximo rigor la revolución “communarde” de París, para llevarla a través del mariscal Mac-Mahon, leal soldado, adicto por sus tradiciones a la Monarquía legítima, y el duque de Broglie —la república sin republicanos, la de los duques— de Julio Grevy después —la república burguesa, la de la gente de leyes y hombres de negocios— al bloque de izquierdas de Clemenceau, cuya punta extrema son ya los socialistas, es un deslizamiento ininterrumpido magistralmente descrito por Bainville en uno de los capítulos más interesantes de su libro.

En el orden de la política exterior se delinea perfectamente la doble tendencia existente desde 1870; partidaria la una de la reconciliación con Alemania, de la revancha la otra. A través de la común amistad rusa hizo sensibles progresos la primera política. Llegó a esbozarse una combinación de los tres países, vista con gran inquietud por el gobierno británico. Pero éste, como de costumbre, supo jugar hábilmente sus cartas. El asunto Fachoda puso a Francia en el trance de escoger definitivamente entre una y otra alianza. “El ministro de Negocios Extranjeros de Waldeck Rousseau era de origen radical. Conservaba la antigua tradición del partido, opuesto a la aventura lejana y a la reconciliación con los vencedores de 1870. Liquidó el asunto Fachoda y Francia fué reconciliada con el gobierno británico. Esta reconciliación nos asociaba con los intereses de Inglaterra, y si bien nos daba una garantía contra Alemania, nos volvía al peligro de una guerra continental.”

Peligro que había de adquirir realidad dieciséis años más tarde. Pese a haber diagnosticado con tal claridad sus primeros orígenes, no puede dejar después, como es lógico, Bainville de imputar a Alemania toda la responsabilidad de la guerra de 1914. Pero vuelve a su tesis habitual al advertir cómo tras ella Francia se encontró, como siempre en su historia, “ante las dos fuerzas exteriores contra las cuales en el decurso de los siglos ha tenido que defender tan a menudo su independencia o entre las cuales le ha sido necesario abrirse un camino”. “En un mundo

transformado en que de vencida se había convertido en victoriosa, Francia recuperaba las leyes permanentes de su historia: entre Alemania e Inglaterra todavía le faltaba hallar el camino que había de seguir.”

Nadie se atrevería a asegurar que ante esa eterna encrucijada de su destino, el régimen republicano haya mostrado mayor inspiración que los reyes que a lo largo de más de mil años hicieron a Francia. Lo extraño hubiera sido otra cosa. Los reyes sólo tenían que escuchar la voz de su buen sentido, al servicio de su patriotismo. Los jerifaltes republicanos eran meros instrumentos de unas organizaciones que recibían de muy lejos sus directrices y sus consignas. Desde tan lejos, que hubiera sido rara coincidencia su efecto favorable sobre el bien de Francia. De hecho la convirtieron en uno de los peones de ataque de esta segunda guerra mundial, de un alcance considerablemente superior a la continental que vislumbraba Bainville como consecuencia de la política de no reconciliación con Alemania.

Jugados los dados es inútil especular sobre lo que hubiera podido ocurrir en otro supuesto. La obra de Bainville quedará para siempre en la historia como un modelo de la racionalidad y la lógica del espíritu francés. Pero otras fuerzas que obedecen a un impulso irracional y vital son las que se han impuesto en el mundo, al que —sea cual fuere el resultado de esta gigantesca contienda— es evidente que van a imprimir una nueva configuración, dentro de la cual sería curioso saber si el propio Bainville redivivo vería el modo de continuar la tradicional política de Francia, limitada al apaciguamiento de discordias en el interior y al redondeamiento y aseguramiento de sus fronteras, o tendría, por el contrario, que reconocer, a la vista de su ulterior desarrollo, un distinto sentido a muchos de los acontecimientos que condenó pura y simplemente porque los consideró un obstáculo para el logro de la única meta que podía vislumbrar a través de sus antiparras.

JOSÉ IGNACIO ESCOBAR.
Marqués de las Marismas.

GUSTAVO ADOLFO WALZ: *Esencia del Derecho internacional y crítica de sus negadores*. Traducción y escrito preliminar de Antonio Truyol Serra, Profesor ayudante de la Universidad de Madrid. *Revista de Derecho privado*, Madrid, 1943 (400 págs.).

Son muchos los hombres de bien y aun los estudiosos y profesionales del Derecho (conste que no marcamos contraposición alguna entre hombres de bien y juristas) que bajo el título de Derecho internacional apenas ven más allá de ciertos usos y fórmulas, cuya escenografía viene a suplir la falta de normas y principios, de auténtica dignidad jurídica. Y, como por cualquiera brecha abierta en cualquiera de nuestras disciplinas, acaba vaciándose el Derecho mismo en sus propias raíces, huelga decir que la negación o el desprestigio del Derecho internacional trae de suyo el escepticismo y el desdén respecto del Derecho. No es azar, sino conexión esencial, la que determinó en nuestros buenos tiempos el apogeo del yusnaturalismo y el internacionalismo, y luego, al cabo de dos siglos, su simultánea decadencia.

La formación filosófica del Profesor Walz no le permite ahincar en los fundamentos últimos de la cuestión; pero su libro responde a un estudio serio y minucioso, denso creo que se dice ahora, de este problema impresionante. Comprende tres partes: en la primera traza una exposición sistemática de los diversos grupos de teorías que niegan el Derecho internacional; en la segunda las somete a crítica, y en la tercera expone su propio pensamiento constructivo.

Cuando decimos "negadores del Derecho internacional", estamos lejos de significar que tales autores nieguen la existencia de ciertas normas internacionales, sino que les discuten a estas normas su carácter jurídico. Caben aquí muy varias actitudes. En su prólogo, muy ponderado, el traductor nos avisa de cómo hay dos actitudes negadoras: la miope de quienes proyectan en el ámbito internacional un concepto inductivo del Derecho, sin otra base que la positivista de una legalidad estatal, y la de quienes, con tendencia naturalista o pantecista, equiparan el Derecho y la fuerza. Supliendo, además, lo que G. A. Walz forzosa-

mente hubo de dejar incompleto (1), examina el Prof. Truyol Serra en este prólogo la actitud evolutiva de Binder y el positivismo tajante de Olivecrona, inspirado en Hägerstrom y en Lundstedt, para quien el llamado Derecho internacional no pasa de "un sistema de reglas sobre relaciones interestatales", que nunca pueden constituir un "estado de Derecho".

No vamos a seguir la documentada exposición del autor en la primera parte del libro. Baste apuntar que primeramente trata del yusnaturalismo radical (Hobbes, Spinoza, Puffendorff) y luego de las concepciones del Derecho internacional público como política de fuerza, como moral internacional y como Derecho imperfecto, en gestación. Permítasenos sólo advertir que en aquel primer capítulo revela ya Walz su desconocimiento de la doctrina yusnaturalista escolástica y española, y se le ve andar como a tientas por entre el intelectualismo y el voluntarismo, emparejando a Hobbes con Duns Scoto. Aunque, con probidad germana, nunca habla a la ligera, el lector tiene que desilusionarse ante aquella insinuación de que "la posibilidad y la validez del Derecho internacional descansan en ciertos conceptos de valor con validez universal o, por lo menos, en los valores fundamentales de tipo sociológico-político inmanentes a un determinado nivel cultural histórico" (pág. 37). Este fondo relativista, o quizá más exactamente, esta indecisión axiológica, donde hay más nostalgia que raigambre, es la que va a impedirle una construcción sólida del Derecho internacional.

Distingue Walz dos grupos en el complejo de teorías examinadas aquí: 1.º, negadores, radicales o prácticos, que niegan la existencia y validez de las normas internacionales en la vida social; 2.º, negadores teóricos, que reconocen esas normas, pero no su carácter jurídico, viniendo a coincidir en un error básico: la confusión de las notas conceptuales de la ley positiva interna con las notas esenciales del Derecho, es decir, que toman la parte por el todo y se reducen a un ángulo positivista, identificando el Derecho con el Derecho estatal. Los tratadistas del primer grupo, los negadores radicales, mantienen una actitud que de pronto podría parecer la más peligrosa, pero que al cabo

(1) El libro del Prof. Walz se publicó hace casi tres lustros, sin que por ello pierda actualidad esta traducción.

ofrece de sí un valor propedéutico, pues, frente al superficial optimismo del lenguaje oficial a que se entregan ciertos sedicentes internacionalistas, aquéllos plantean seriamente la necesidad de revisar los supuestos filosóficos, la esencia y los fines del auténtico Derecho internacional. Porque en esta como en tantas cuestiones, sino que aquí las consecuencias suelen ser más trágicas, hay algo mucho peor que no tener fe: fingirla, y entregarse al gargarismo retórico con ideas desvitalizadas.

A través de la parte crítica va perfilando Walz su pensamiento; pero en la tercera trata de responder abiertamente al problema: ¿el llamado Derecho internacional es tal derecho, o pertenece a otro círculo de normas morales o convencionales? Ya antes, al examinar ciertos argumentos y al criticar las fuentes y la realización del Derecho internacional, ha analizado la nota de coactividad; ahora señala los caracteres de cada grupo normativo, advirtiendo certeramente que el Derecho internacional está en un sector fronterizo, de difícil sistemática.

Las notas distintivas de la Moral se ajustan menos que las del Derecho a las normas internacionales, lo cual no quita de que deba fomentarse la eticidad de estas normas. ¿Será acaso el Derecho internacional “un mero complejo de usos sociales internacionales, que han surgido en la práctica de los Estados, de la misma manera, por ejemplo, que se han producido ciertos usos en el tráfico mercantil?” Aquí el autor recoge la conocida distinción de Stammler, cuando caracteriza el Derecho como un *querer* entrelazante autárquico, y la norma convencional como mera invitación respaldada por presiones sociales, para concluir por vías sociológicas que “el derecho aparece como la *conditio sine qua non* de la comunidad, como la constitución de la comunidad, gracias a la cual ésta existe; los usos sociales, en cambio, aparecen como un complejo de normas que sostienen y complementan el Derecho y, con su fuerza predominantemente inconsciente e instintiva, facilitan su realización” (pág. 360). No es esto demasiado profundo ni feliz; pero baste comprobar que en el campo de las normas que regulan las relaciones interestatales aparecen teórica y prácticamente diferenciados el Derecho internacional y la cortesía internacional, sus violaciones y su respectiva sanción.

Las conclusiones de Walz se ajustan a esa prudencia que

es rasgo predominante del libro. Rechaza los desmedidos entusiasmos de quienes pretenden erigir el Derecho internacional en fuente de todos los derechos, y asimismo aquel positivismo radical que hizo degenerar la ciencia jurídica en pura tecnología. Todo derecho y toda especulación jurídica “aparecen como simples medios específicos de realización de la idea de justicia en una situación social determinada” (pág. 386).

Dentro de las varias formas fundamentales que pueden adoptar las relaciones humanas, el Derecho internacional es, por su estructura, un orden más convencional que el del Estado. La comunidad por él regulada es incomparablemente más amplia que la estatal, sin que ello determine una multiplicación de sus normas, antes, por el contrario, su restricción: pues cuanto mayor es el círculo de personas, tanto menor es el número de factores comunes. En definitiva, “el Derecho internacional es derecho; no es simple moral, ni es tampoco un complejo de usos sociales; pero es un derecho de sello peculiar, que, comparado con el derecho estatal, ofrece marcadas particularidades” (página 395).

Estas últimas líneas revelan la indecisión o deficiencia filosóficas que ya habíamos podido advertir al principio. El libro es francamente útil y digno, está escrito con noble sentido jurídico. Sino que duele ver malograda una oportunidad de revisar lo que hay de vivo y de muerto en el Derecho internacional, superando la concepción voluntarista, ese “internacionalismo gris” de que hablaba Lagarde, y reconociéndole al Derecho su vocación universal.

Lo internacional y lo nacional han de comprenderse en la axiología jurídica. Ahora bien, no cabe pinzar y trasplantar ciertas valoraciones, desarraigadas ya de la gleba yusnaturalista, porque esos valores resultan inocuos si no anclan en el orden ontológico de los bienes y los fines humanos. El traductor lo ha comprendido perfectamente, y lo apunta en su sensato prólogo. Por filósofos y por españoles no podemos avenirnos a una construcción que parta de Hugo Grocio. “Impedir —escribe Truyol Serra— que en cabeza de un libro que reivindica el carácter jurídico del Derecho internacional falten los inmor-

tales nombres de Francisco de Vitoria y de Francisco Suárez, no habría sido la menor de las finalidades de este escrito preliminar" (2).

JOSÉ CORTS GRAU.

DOLORES FRANCO: *La preocupación de España en su literatura*. Antología. Prólogo de "Azorín". Editorial Adán. Madrid, 1944; 420 págs.

Pocos temas, quizás ninguno, tan interesantes y aleccionadores para un español de nuestro tiempo como el tema abordado en la presente antología. Ya el título lo enuncia con claridad: la preocupación de España en su literatura. En trance de elección hubiéramos introducido un solo cambio. Este: la preocupación *por* España en su literatura. Quizás sea más preciso. Sin insistir demasiado sobre su importancia, nos parece que la expresión "preocupación de España" encierra una anfibología que pudiera inducir a confusión.

Se abre con un prólogo bello, claro, conscientemente limitado de "Azorín". Ningún escritor ha sentido e incorporado a su obra de manera tan continuada y generosa esta preocupación sobre el tema español como él, que en tantas otras manos se ha convertido en instrumento de oposición y crítica política o sencillamente en problema más o menos rigurosamente intelectual. El grado de proximidad y comprensión de "Azorín" con el tema es más amplio y más hondo. Más amplio por la riqueza de puntos de contacto y por la diferencia de perspectivas que comprende. Más hondo, puesto que ha llegado a ser no ya la finalidad, sino el punto de arranque de la mayor y mejor parte de su obra. Lo que confiere a la labor de "Azorín" excepcional valor es, precisamente, su carácter de *experiencia española radical y total*. La naturaleza, la geografía, la historia y la cultura en su sentido más vivo y menos abstracto integran esta *experiencia*, a la que sólo falta, quizás, para completar su sentido de totalidad

(2) Un reparo a la traducción, correcta: ¿por qué no ha traducido los fragmentos citados en las notas, y aun en el texto? Se evitaría dificultades al lector.

la voluntaria indecisión del autor frente a la síntesis especulativa. Por lo tanto, bien pudiera decirse que su elección como prologuista era tanto un acierto como una obligación.

A situar el ambiente y definir el carácter del libro nos llevan con relevante precisión las palabras preliminares de su autora. "Surca la literatura española durante tres siglos una vena de honda preocupación nacional, que unas veces corre profunda y otras aflora a borbotones. Su persistencia, su volumen y su matiz hacen de ella algo específico de nuestras letras, casi desconocido en otros países. Viene definida por una actitud escueta y escrutadora, por un barrunto o una conciencia de problematismo que diferencia el tema esencialmente de la mera caracterización o exaltación, del simple estudio de la tierra y el pueblo originarios que se da en toda literatura un poco adelantada en su evolucionar y que corre en España desde la encantadora prosa balbucante de Alfonso el Sabio al recio latinismo del Padre Mariana, y sigue paralela a la preocupación después de nacer ésta. Pero no se trata de una literatura política que se planteé problemas de gobierno, luche por unos principios o impulse hacia una meta propuesta —como en el caso de la Italia que marchaba hacia su unidad, por ejemplo—, sino de un tema literario que decanta una angustia vital e íntima."

La intención ordenadora de este libro es, pues, la de hacer aflorar y reducir a cauce de unidad y continuidad aquella vena oculta de la preocupación española por conocerse, y la actitud amplia y comprensiva de la autora nos sitúa frente a una doble posibilidad: la del valor específicamente significativo y cognoscitivo de las respuestas dadas secularmente a esta inquietud, y la del valor expresivo, crítico y anímico de la pregunta en sí. Tanto vale para la historia de esta preocupación la claridad de la respuesta definidora como la angustia vital de la pregunta. Ambas arrancan del mismo origen y se orientan hacia la misma finalidad: insinuar, delinear o definir el ser de España.

Los primeros materiales que se recogen en el libro pertenecen al siglo XVII. Los nombres de sus autores son Cervantes, Quevedo, Saavedra, Gracián, generalmente conceptuados como los máximos representantes de la actitud de conciencia espiritual que se constituye en inquietud y pasa desde el alertamiento a la zozobra. "La primera zozobra" llama efectivamente la autora

a este período en que se desmorona, o agricia al menos, la esperanza. No creemos nosotros que sea necesario rectificar este juicio, pero sí discriminarlo y pormenorizarlo, dado el alcance extraordinario que para el conocimiento de nuestra historia tiene. Su validez y su importancia se la confiere su muy extendida y aun tradicional aceptación. Hoy por hoy, se encuentra convertido en tópico. Y el tópico generalmente es verdadero, pero no encierra y, sobre todo, no revela o expresa toda la verdad.

El siglo xvii español es la clave de nuestra historia. En él se encuentran patentes todas las características nacionales positivas y negativas que en el transcurso del tiempo han contribuído a fijar nuestra personalidad ante propios y extraños. Desde la obra de Cervantes, Calderón y Velázquez a la guerra civil, al menosprecio de la industria o al abandono de la ciencia positiva. Desde el punto de vista moral, puede decirse que casi todos los defectos que allanaron el carácter español y, quizás, aun conservan vigencia, tuvieron nacimiento en este siglo. Y, sin embargo, ninguna época histórica nos es tan desconocida y tan ajena, puesto que fueron extranjeras manos, y no siempre objetivas intenciones, las que la definieron sin estudiarla. Cuando la mueve la pasión, la teoría es anterior al conocimiento.

Acaso uno de los pocos temas que nunca se abandonaron completamente fué el de nuestra llamada decadencia. Entre otros méritísimos estudios deben recordarse siempre los de Cánovas del Castillo. Pero, generalmente, se tiene de ella un concepto demasiado lineal, demasiado sencillo. En este sentido es opinión frecuente la de creer que se fué progresivamente intensificando de siglo en siglo hasta llegar a la debilidad del xix, provocada por las guerras civiles. Y, sin embargo, no es así. Se confunden y engloban en ella diversos conceptos y, sobre todo, distintas perspectivas. Y desde cada una de éstas, el espíritu español tiene distinta vitalidad. Pero, volviendo al tema, aun en el tiempo de Felipe IV conservó España no sólo su prestigio, sino su poder, ya compartido desde luego, pero sobresaliente aún. Y de manera súbita y verdaderamente impresionante, durante el reinado de Carlos II, perdió el hombre español su integridad, abandonando las mejores provincias del ánimo, del mismo modo que estaba perdiendo España la unidad entre sus provincias constitutivas. En todo proceso de decaden-

cia ésta debe buscarse dentro del corazón de cada hombre. El carácter español declinó el poderío, llegando, antes que él, a su grado mayor de postración y de atonía. De las causas que a ello nos condujeron podrá polemizarse, del hecho no; y apenas alcanzamos a comprender el motivo que nos ha impedido decir esta verdad. La preocupación por España, por lo tanto, pasa durante el siglo XVII no sólo por su época de declive inicial y zozobra, sino también por la de su mayor abatimiento, postración y renuncia moral. La literatura de la época lo refleja tan manifiestamente que muchas de sus obras constituyen todavía nuestro mayor dolor como españoles. Sus páginas, por ejemplo, las que anteceden, acompañan y tratan el problema de la sucesión de Carlos II, son las más gravemente preocupadas, las más dolientes por el destino de España --las más inanes también--, y debieron figurar con puesto relevante en esta interesante antología. Ciertamente que la mayor parte de la literatura de este período, sobre todo la literatura política, permanece siendo no sólo generalmente desconocida, sino aun inédita, en nuestros días.

De la pasión del siglo XVII se pasa de manera natural e insensible a la actitud crítica del siglo XVIII. "Examen de conciencia" llama a este siglo Dolores Franco en su nota preliminar. Efectivamente, si la cercanía de los hechos que produjeron o demostraron la pérdida de la cohesión nacional y anímica española llevaba aparejada la angustia de una manera inevitable, en el siglo posterior fué natural también e inevitable se produjera la revisión. El sentimiento del desengaño del XVII dió paso a una actitud sucesivamente crítica, analítica y ordenadora. Es en esta época y bajo el signo de esta actitud cuando nace la pregunta por España de una manera íntima y libre; en Quevedo, Saavedra o Gracián y también en los escritores finiseculares está generalmente condicionada por la polémica política interior y exterior. Con el cambio de época surge, además, un nuevo imperativo. "Las letras y las artes de Francia no eran sólo la luz que proyecta todo siglo de oro, sino un imperativo de regularidad y sencillez que parecía el hilo de Ariadna en el laberinto español. La diosa razón extendía sus dominios desde la religión a los jardines, y desde la poesía al minué, en la nación vecina con una era esplendorosa; parecía fácil el camino y al alcance de la mano." Nace, efectivamente, una nueva fe que moviliza plena-

mente el primer entusiasmo de sus adeptos para la empresa reconstructiva. "Es una labor penosa y gris —dice la autora—, como la de limpiar una pintura antigua y borrosa por la pátina de los años; pero se va poniendo en la mano la minuciosa realidad española, de la que tendrá que partir toda interpretación: el comercio y la marina de Barcelona, las diócesis, las monedas."

Y, además, el espíritu nuevo intenta denodadamente la reedificación de la moral. Si el siglo XVIII es admonitorio y moralizador en toda Europa, dentro de España acusa mayor empuje la marea. Es desde luego una moral más en contacto y previamente determinada por la vida social y las costumbres que por el espíritu religioso, pero es moral al fin. Se ha partido de esta actitud comprendiendo profundamente, aunque apenas se dice, que lo más esencial para la reconstrucción nacional es devolver al carácter español su antigua dignidad. Es decir, es ante todo y sobre todo un problema moral. Al lado suyo se encuentra, desde luego, la minuciosidad legislativa y analíticamente ordenadora. Y la literatura de la época, desraizándose en cierto modo, se va plegando poco a poco al nuevo espíritu vital. Feijóo, Cadalso, Forner, Jovellanos y Quintana la representan en esta antología. Subrayemos el acierto de la selección y la agudeza interpretativa del comentario sobre la importancia que, dentro del tema, adquiere la obra de Cadalso.

El clima espiritual llega a ser optimista, con una leve y pertinente disconformidad, más pedagógica y aleccionadora que descontenta o subversiva. Y en algún caso, sobre todo literariamente, la revisión excede el límite justo y propicio al desenvolvimiento del espíritu nacional.

Desde los primeros años del, para nosotros españoles, tan desabrido y triste siglo XIX, cambia totalmente el ambiente espiritual en que la pregunta por España se produce. Se hace más hosco el ademán, más subversivo el descontento. La guerra de independencia, primero, y las guerras civiles, después, le van dando a la vida española una crudeza que hoy a muchos parece natural, orgánica y, sin embargo, nunca la había tenido anteriormente España. Al calor de los hechos vuelve de nuevo, como en el siglo XVII a aborrascarse la pasión. Ahora, desde luego, de una manera más profunda, oscura y desesperanzada. Puede advertirse nítida y dolorosamente, en el paso de siglo a si-

glo, el acrecentamiento de la tensión íntima y la llaga en carne viva de la propia problematicidad en la literatura de la época. La delicadeza literaria del XVIII cedió el paso a la frivolidad. La frivolidad cedió el paso a la angustia. Larra, Balmes, Donoso la representan en esta antología. Falta Tassara y es sensible su falta, siendo quizá, después de Figaro, el escritor que con más altura y nobleza la expresó. Releyendo las páginas de Larra y reviviendo su dolor he pensado muchas veces si no fué el suyo un suicidio político, un suicidio determinado de manera mediata y esencial por el estado político y social de la España que amaba. Esta es la zozobra radical, soterrada, audible, que va desvariando cada vez más la continuidad de su pulso. El amor de la patria es el único amor tal vez que vive a expensas de su propio dolor. Por ello, las voces nacionales más contradictorias coinciden en este tiempo en una sola cosa: la angustia. Una angustia cerrada, de naturaleza puramente instintiva, sin horizonte, ni posibilidad de reflexión en su propio destino. Una angustia que no nace de culpa, siendo por ello irreparable, sino de amor.

La Restauración abrió un período de descanso. Si la preocupación por España sigue en pie, generalmente se hace en cambio más reflexiva y esperanzada. Del mismo modo que hacia el último tercio del XVIII España se había sentido voluntariamente ligada a la ciencia y al espíritu filosófico europeos, y ello, por sí solo (aun a pesar de la extrañeza que en buena parte pueda causar), había elevado el tono de rendimiento y confianza dentro del interior del país, vuelve a sentirse incorporada ahora, en el último tercio del XIX, al movimiento político y literario de su tiempo, y vuelve a dar cabida a la esperanza. Ciertamente que ésta comienza siendo una esperanza alicortada, pragmática y reformista, pero mantiene la preocupación por España en una zona de mayor serenidad y le confiere un carácter predominantemente reflexivo. Su extensión, su sentido y su hondura llegaron a dotarla de una eficacia crítica y obradora verdaderamente inestimable, pudiendo decirse con justicia que el actual concepto de lo español, dentro y fuera de España, fué definido y determinado por su esfuerzo constructivo y esclarecedor. Hubo que vencer la inercia interna y la animadversión extraña. A don Marcelino Menéndez Pelayo le corresponde la más ambiciosa y

para gloria en este ímpetu por transformar y renovar entera y profundamente la cultura española, sin desraizarla de su tradición histórica, ni desviarla de su intrínseca naturaleza. Emilia Pardo Bazán y Ganivet, que completan el cuadro de la preocupación renovadora en muy distintos e importantes aspectos, fueron también seleccionados por la autora. La finalidad de la renovación en este tiempo adquiere un marcado carácter social, cuyo pragmatismo entibia y hace desmerecer algunos de sus logros. El reformismo de la Pardo Bazán, la demagogia de Galdós y la magistratura pedagógica nacional de Ganivet tienen la misma finalidad social, aun siendo tan distintos en una jerarquización valorativa. Recuérdese, además, el caso de Giner.

Es curioso que falten íntegramente los representantes de la literatura de principios de siglo —la literatura dolida del “mal de España”—, que siguieron con más fidelidad este sentido reformista y social, algunos de cuyos nombres, Mallada, Juderías, Picavea, Costa, Picatoste, son justamente representativos.

Y llegamos, finalmente, a la generación del 98. La autora, para rememorar su actitud frente a la patria, tiene un bello recuerdo garcilasiano, “El dolorido sentir”, que la refleja con exactitud. Su sentir no es angustiado como en Bances Candamo, o como en Larra, sino dolorido. La certidumbre del dolor impone la medida. La medida presupone objetividad. Y en principio esta actitud objetiva, crítica, analítica, fué causa de recelo. Hoy, quizá, hemos aprendido que la crítica, y aun mejor, la exigencia, es un orden de amor.

Escuchemos las palabras en que se les sitúa:

“Los escritores de este grupo son ante todo los grandes preocupados por España. Pero esta preocupación, que comparten con los hombres prácticos —Costa, Picavea—, con los políticos —Maura, Isern— se caracteriza por no traducirse en actuación social. Se trata de poner en primer plano a España en una obra meramente intelectual o artística. Y mientras los regeneradores desahogan su inquietud en sus imprecaciones, estos intelectuales, estos artistas, la viven en su interior, consolados porque no les podrán quitar “el dolorido sentir”. Su afán de conocimiento les lleva a recorrer el suelo español, a buscar sus viejas ciudades, sus monumentos ruinosos, sus recuerdos históricos

y literarios; a buscar también sus pueblecitos olvidados, desheredados de la fortuna."

En la contemplación frecuente de sus caminos y sus pueblos aprenden y enseñan un nuevo amor a España, que quizá no es el más alto, sí, en cambio, el más elemental. Y amando así, elementalmente, la geografía y la naturaleza de España, descubrieron su historia. Historia y naturaleza son las dos caras de un paisaje. Del paisaje español, que ellos vivieron, defendieron y revelaron. Y "del cuerpo de España, que han buscado donde era más alma, en Castilla, dice la autora, van a su espíritu: su literatura. Comienzan la revisión y la revitalización de los clásicos y de los primitivos, su acercamiento a la sensibilidad moderna, su resurrección". Ciertamente: En la obra de Unamuno, "Azorín" y los hermanos Machado, hemos aprendido en gran parte los españoles de hoy a conocer y amar a España. Y han sido ellos los que tuvieron que volver por la verdad de España, allá en América, para reconquistarla. Lo consiguieron tras una lucha larga, solitaria, encarnizada. Ellos fueron, también, conquistadores.

Una esmerada edición con numerosas y evocadoras ilustraciones acompañan y sobrecestiman el acierto del libro.

LUIS ROSALES.

BOSCH BARRET, MANUEL: *Doña Isabel Barreto, Adelantada de las Islas Salomón*. Barcelona, Editorial Juventud, 1943.

Este libro, más que una biografía de Doña Isabel Barreto, es una historia de las dos expediciones de su primer marido Alvaro de Mendaña, de su azaroso viaje como Adelantada de las Islas Salomón, y del posterior viaje y desventuras del que fuera su piloto mayor, Pedro Fernández de Quirós.

Realmente, con los escasos documentos que respecto a ella pueden disponerse, no cabe escribir una biografía completa, a no ser que, desentendiéndose del rigor y de la documentación históricos, quien pretenda hacerlo se lance por el camino de la novela. Y en verdad que fué *noveltesca* la vida de Isabel Barreto.

Diffícilmente podemos hoy hacernos una idea de lo que era navegar por el mar del Sur en los finales del siglo XVI y en los comienzos del XVII.

Pero si conseguimos situarnos con la imaginación en aquellas fechas, ya tan lejanas, estaremos de acuerdo con Bosch Barret en que: "Salir del Perú rumbo al Pacífico, en busca de tierras lejanas y desconocidas, con ánimo de llegar a un archipiélago imperfectamente situado; recorrer más de ocho mil millas arrojando temporales, privaciones y peligros, es gesta que hoy, la más deportiva de las mujeres, vestida con el breve atavío femenino, vacilaría en emprender..."

Por eso, hacerlo en pleno siglo XVI, con barcos de escaso tonelaje, y "resignarse al agua salobre y al escorbuto, viviendo en forzosa intimidad con una tripulación de aventureros, es hazaña que sobrepasa toda imaginación y que sólo se encuentra en pueblos como el nuestro, en el que la bandera de la patria y de la fe, el heroísmo, el amor y la osadía sin límites, han creado esos seres que tanto abundan en nuestra historia, y que no hubiera sido capaz de concebir la más fecunda de las fantasías".

Uno de ellos fué Doña Isabel Barreto, muy violenta de carácter y no muy pulida en sus modales, ni tampoco muy femenina en el egoísmo e interés que mostró cuando sus subordinados sufrían mil privaciones, alguna de las cuales bien pudo remediar.

Alvaro de Mendaña, su primer marido, había descubierto en el Mar del Sur, y en el año 1568, unas islas que él supuso debían ser aquellas de donde el Rey Salomón recibía sus tesoros, por lo cual, en recuerdo suyo, las dió su nombre, que aún conservan en nuestros días. Vuelto luego al Perú, allí casó Mendaña con Isabel Barreto, y juntos ambos se lanzaron al mar nuevamente, con ánimo de establecer con carácter definitivo la soberanía del Rey de España sobre aquellas islas lejanas.

Este segundo viaje de Mendaña —año de 1595— fué penoso y desafortunado. No pudo llegar a las mismas islas que visitara años atrás, y en otras cercanas halló la muerte, dejando a su mujer como heredera en el cargo de Adelantado.

Doña Isabel conduce la expedición en condiciones verdaderamente trágicas, hasta Manila, donde llega en febrero de 1596.

Allí, su carácter fogoso y dominante, queda prendido de las redes del galán y ambicioso aventurero Fernando de Castro, que:

ve en su boda con la Adelantada la manera de ganar fácilmente riquezas y honores. Ambos unen sus destinos en noviembre de aquel mismo año, y emprenden el regreso al Perú, donde la Adelantada posee unas encomiendas. Durante varios años sigue Doña Isabel en sus pretensiones de emprender de nuevo un viaje por el Pacífico, para dominar las misteriosas islas que constituyen su Adelantamiento.

Pero hay otro que pretende realizar la misma hazaña: Pedro Fernández de Quirós, el que fuera su piloto mayor en el famoso viaje.

Quirós, soñador e iluso, tipo también por demás pintoresco e interesante, consigue la autorización de la Corona, y emprende un viaje que da lugar a dos descubrimientos: las Islas del Espíritu Santo y el Estrecho de Torres. Pero de él no resulta nada práctico.

Las posteriores desventuras de Quirós en la Corte de España, y las continuas reclamaciones de Doña Isabel, llenan las últimas páginas del libro de Bosch Barret.

Se lee con agrado, y da a conocer episodios de las navegaciones hispanas por el Pacífico, que tan olvidadas estuvieron hasta que la guerra mundial vino a registrar en sus partes los nombres españoles de las lejanas islas, como teatros de sangrientas luchas.

Un solo reparo al libro: la nota de la página 115. Es, en primer lugar, inoportuna. Pero ya que el autor consideró preciso ponerla, para indicar lo que era una encomienda, no debió cometer la ligereza imperdonable de decir, como resumen de su historia, que en lugar de redundar en beneficio de los indios, aquella institución los esclavizó.

Son ya demasiado conocidos en nuestros días los nombres de tantos autores, nacionales y extranjeros, que han hecho justicia a dicha institución, típicamente española, que, lamentando la ligereza del Sr. Bosch, no vale la pena que aquí perdamos tiempo en demostrar su error.

ALBERTO DE MESTAS.

JUAN DEL ROSAL: *Política criminal*. Bosch. Barcelona, 1944; 159 págs.

La quiebra de las teorías penales clásicas fué producida, en gran parte, por su ineficacia frente a la creciente progresión de la criminalidad juvenil y de la reincidencia. A la "metafísica" se atribuyó el olvido del delincuente, raíz, a juicio de los positivistas, de la esterilidad práctica de sus antagonistas en la lucha de escuelas. Dióse un giro de ciento ochenta grados, oponiendo al libre albedrío el determinismo; al método lógico-abstracto el inductivo (galileiano, como lo denominó Ferri); al delito como ente jurídico el delito como ente natural. La Antropología y la Sociología pretendieron apoderarse del extenso territorio del Derecho y convertirlo en provincia suya. Mas, esta tendencia, estaba de antemano condenada a regresar a las inmediaciones de su punto de partida, porque en todas aquellas elucubraciones residía, inalterada, la necesidad de tener presente la Ley desde el momento que el delincuente lo es por su proclividad al crimen, y sólo son delitos los *hechos* incriminados por el legislador o si no se admite el rigorista *nullum crimen...* que merezcan serlo. Lo que en modo alguno es lícito es, en certera frase de Alimena, transformar el documento en modelo, ni jamás la simple presencia de estigmas físicos puede ser nunca suficiente para determinar la imposición de una pena o una medida de seguridad.

En la revalidación de la autonomía científica del Derecho penal, el pernicioso influjo achacado a la Filosofía, indujo a que se tratase de eliminar cualquier presupuesto extrajurídico. La dogmática técnico-jurídica alemana acometió con la mayor brillantez tal empresa. Sin embargo, así como el positivismo naturalista no logró reducir el Derecho penal a una mera antropología sociológica, tampoco, la construcción analítica del delito, podía mantenerse al margen de la anchurosa realidad de la vida sin incidir en inservible formalismo. De ahí que la crisis del método analítico haya venido acarreada, según el Profesor Rodríguez Muñoz, más que por el cambio político de 1933, por "una razón de índole interna". Claro está que no es enteramente exacto afirmar que Mezger, pongamos por caso, establezca una ecuación entre el delito y la *suma* de sus elementos, pero es innegable

que el desarrollo lógico de las premisas en que descansaba la dogmática de la postguerra, conducía de manera inexorable a una atomización conceptual.

El peligro, puesto en evidencia por las discusiones bizantinas, coincidiendo con las transformaciones políticas y sociales de los últimos años, ha hecho surgir en los dos países europeos de más rancio abolengo jurídico, Alemania e Italia, una crítica virulenta, no siempre justa, de las opiniones hasta no hace mucho dominantes en materia punitiva. Si ello es totalmente admisible, y en qué medida deben incorporarse estas inquietudes a la disciplina que cultiva, es tema abordado repetidas veces por el Profesor del Rosal, quien pone a contribución en el empeño, junto a sus reconocidas dotes de investigador, el profundo conocimiento que posee de la bibliografía extranjera, y en especial de la germana.

En la *Política criminal* centra su atención en el examen de tres trabajos: Antoliset, *Per un indirizzo realistico nella Scienza del Diritto penale* (1937); Maggiore, *Diritto penale totalitario nello stato totalitario* (1939), y Petrocelli, *Per un indirizzo italiano nella Scienza del Diritto penale* (1941). El comentario a las posiciones de los tres penalistas citados constituye el contenido de las seis lecciones recogidas en el volumen objeto de las presentes líneas.

La naturaleza alógica del Derecho.—Dice Antoliset: "... el Derecho es por su naturaleza alógico. En el Derecho... existen una gran cantidad de *elementos irracionales*, esto es, de reglas y principios que no es posible reducir a una unidad y encuadrar en un sistema". Este carácter se agudiza en el Derecho penal. Dos ejemplos de ello nos ofrece el autor italiano: la existencia de institutos como la libertad condicional, la remisión condicional de la pena y el perdón judicial, que contradicen la genuina esencia retributiva de la sanción, y la persistencia de una responsabilidad por el resultado en los códigos, en pugna con el principio de que no hay pena sin culpabilidad. A todos estos extremos replica el Profesor del Rosal, concediendo que tiene que superarse efectivamente el positivismo formalista, pero que ha de rechazarse un irracionalismo destructor del Derecho, pues si éste fuese constitutivamente alógico, "dejaría de ser regla práctica de conductas humanas" (pág. 56). La solución estriba en incre-

mentar los elementos normativos del tipo, con lo que el Juez recibirá una mayor flexibilidad en orden a la apreciación de lo concreto e individual.

El tema de la analogía.—Maggiore resume en una fórmula su tesis: “Es delito todo hecho expresamente previsto como delito por la Ley penal y reprimido con una pena establecida. Y también es delito todo hecho ofensivo a la autoridad del Estado, y merecedor de pena, según el espíritu de la Revolución fascista y la voluntad del Duce, único intérprete de la voluntad del pueblo italiano. Tal hecho, si no es previsto en una ley penal, es castigado en razón a una disposición analógica.”

Sabido es que con la reforma del párrafo 2 del StGB., por Ley de 28 de junio de 1935, se inició en Alemania una polémica en torno al alcance de la nueva redacción. Ya en otra ocasión, también con motivo de otro libro del culto catedrático de la Universidad vallisoletana, nos ocupamos brevemente de las razones aducidas en pro de las dos interpretaciones que se han dado del citado precepto. La más acertada parece ser la que sostiene que con la modificación del párrafo 2 se da cabida inequívocamente a la analogía. Ahora bien, en la legislación alemana, el límite de la incriminación por analogía está formado por el sano sentimiento del pueblo. La fórmula de Maggiore reviste mayor amplitud, porque entendiendo que el centro de gravedad, colocado antes en el principio *pro reo*, debe desplazarse *pro reipublica*, sitúa el límite en “el espíritu de la Revolución fascista y la voluntad del Duce”. El delito, para Maggiore, no es el atentado a la Ley, sino a la autoridad y majestad del Estado, sujeto del orden ético-jurídico.

Del Rosal recuerda, frente a estas conclusiones, la demanda hecha por el Papa en su Mensaje de Navidad (1942), de normas jurídicas claras, “que no puedan tergiversarse con las abusivas apelaciones a un supuesto sentimiento popular o con meras razones de utilidad”, reforzando estas palabras con una sobria y convincente argumentación, eco de lo que ya nos dijo en *Un nuevo sentido del Derecho penal*, publicado en Valladolid hace dos años.

El retorno a la tradición jurídica.—A nuestro juicio, éste es el capítulo más fecundo y más lleno de sugerencias. Bajo el epígrafe de “Esquema crítico sobre una dirección italiana en el Derecho penal, se encierra la mayor incitación para un penalista es-

pañol: el retorno a la tradición jurídica. Al tratar, con su acostumbrada penetración, el discurso leído por Petrocelli en la Universidad de Nápoles, el día 13 de enero de 1941, pone de manifiesto cómo la nota común a los tres tratadistas italianos es su propósito de enlazar de nuevo con la espléndida tradición patria, y nos brinda el aleccionador ejemplo. En verdad, que es hora de que se abandone la costumbre de acometer la interpretación y estudio de nuestras leyes acudiendo al recurso de teorías extrañas aparecidas, la mayor parte de las veces, al calor de problemas suscitados por un derecho positivo que tiene tan sólo muy pocos contactos con el nuestro, sin que queramos con ello menospreciar el justo valor que ha de concederse a la legislación comparada.

En resumen, tenemos a la vista un libro útil por la información que reporta, rico en bibliografía, de lectura grata por su estilo, fluído y elegante, y de agradable factura que hace honor, una vez más, al esmero con que la Editorial Bosch cuida sus ediciones.

JOSÉ M. RODRÍGUEZ DEVESA.

AURELIO NÚÑEZ MORGADO, ex Embajador de Chile en Madrid,
Los sucesos de España vistos por un diplomático. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso. Buenos Aires, 1941; 374 páginas.

Es lamentable que la literatura extranjera sobre la revolución española adolezca de escasez y de partidismo. Si se exceptúan algunos opúsculos de tipo polémico, no se ha escrito en el exterior ninguna obra que enjuicie el fenómeno español desde un punto de vista imparcial y objetivo. La leyenda negra ha prejuzgado en unos casos y la personal opinión política en otros: cuantas páginas fueron dedicadas a valorar o siquiera referir los sucesos terribles que, desde julio del año 1936 a abril de 1939, se desarrollaron en la Península Ibérica. Sobre todo, careció la revolución española de plumas que por profesionalidad y hábito escribiesen con rigor ético y medida histórica. Una suerte de periodismo tendencioso nos desfiguró, de mala fe o de buena, hasta el punto de que la gran prensa del mundo, y la opinión que em

ella bebe, ignoraron siempre la verdad de los sucesos que sobre nuestro suelo tenían verificación. Fué, sobre todo otro idioma, el inglés, el que menos hizo por hablar y escribir de nuestra tragedia con un sentido de ponderación y de equidad. Y de aquí provino el que aquella prensa, como la hispanoamericana, que se nutre de agencias inglesas y estadounidenses exclusiva o preponderantemente, nos tratase con notoria y dolorosa injuria. La diplomacia, incluso, que por su papel de enlace entre los pueblos debe en los conflictos revolucionarios adoptar una actitud eminentemente informativa y sobreponerse a la oleada sangrienta, tuvo en los sucesos españoles una conducta doble: representantes hubo que, atentos más al escándalo que a la verdad, se empeñaron en ayudar por todos los medios, hasta los ilícitos, a la bandería roja —así la U. R. S. S. y algún que otro cónsul cuyas valijas servían para el vil menester del espionaje—; otros adoptaron la falsa y estéril posición del avestruz, que metiendo la cabeza bajo el ala, no se percata de lo que en su redor acontece. Pero hubo también un grupo de diplomáticos que, sintiéndose, por encima de todo, hombres civilizados, se atarcaron en el peligroso y noble quehacer de rescatar víctimas del Moloch revolucionario, y de sus Embajadas hicieron asilo para la humanidad torturada. Fué el autor de este libro, como decano del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, el que organizó la salvaguardia y ejercicio del derecho de asilo; y por eso tienen sus páginas, escritas sin intención literaria, el carácter de documentos históricos. No es el polemista apasionado el que escribe, sino el hombre sereno y objetivo; no vemos por ninguna parte al periodista tendencioso, sino al sabedor del derecho de gentes. Y de este modo hallamos en su obra, reivindicadora y sancionadora a un tiempo, el valor de un testimonio irrefutable de la verdad. Se entiende de la verdad que en la zona roja, y concretamente en Madrid, hallaba por aquellas fechas pavoroso cumplimiento: asesinatos en masa, incendios, robos a mano armada, corrupción moral, libertinaje... Y un Gobierno que o era juguete y ludibrio de las propias masas que pretendía representar, o era el inspirador de sus crímenes. (Vide págs. 153 y sigs.).

Núñez Morgado inicia su alegato con una larga introducción —que abarca dos capítulos— en la cual, a su modo, enfoca y valora la situación política que motivó, primero, el advenimiento

de la República, y después el estallido revolucionario de 1936. En estas páginas cabe apuntar algún que otro error de relativa importancia —como el decir que el primer bienio republicano fue de predominio radical (pág. 55)—. Ni “el partido radical mantuvo la autoridad total del mando durante los dos primeros años del nuevo régimen”, ni “fué el jefe radical —sic— señor Azaña, el primer presidente del Consejo de Ministros”. Azaña nunca fué radical lerrouxista; procedente del reformismo, pasó, a finales de la Dictadura, a presidir un grupo de intelectuales ateneístas, que cuajó después la izquierda republicana. Así pudieran citarse otra media docena de inexactitudes, sobre todo en las páginas que dedica a narrar los sucesos revolucionarios en la zona nacional. Pero el tono general del libro responde a una minuciosa documentación, máxime cuando aborda el tema nuclear y que el autor domina perfectamente: el derecho de asilo en la zona roja y los sucesos que lo hicieron inevitable. Aun al valorar la interna dinámica de la política española, el Sr. Núñez Morgado logra aciertos notorios de síntesis. Así puntualiza en la página 32: “El socialismo español, más que una exposición científica del marxismo, divulgó en forma demagógica postulados negativos de su doctrina.” Y más adelante: “el socialismo halagó en muchas regiones españolas la rebeldía individualista del obrero agrupando en sus organizaciones gentes que pudieron muy bien formar en los cuadros del anarquismo”. No menos perspicacia demuestra en la página 41 al trazarnos la catadura moral y política de ciertos “intelectuales del marxismo, tales como Araquistain, Alvarez del Bayo, Baráibar y otros, todos ellos ligados y dependientes del comunismo ruso”. La crítica de la labor política realizada por los republicanos y socialistas en el primer bienio la traza Núñez Morgado con notable acierto en las páginas 56 a 69. Y de la gran estafa electoral de febrero de 1936 se hace eco el autor en la página 69 y siguientes. La personalidad de José Antonio y su doctrina le merecen a Núñez Morgado, en la página 85 y las que siguen, alto aprecio y aguda comprensión. No omite tampoco el estudio sintético de los precedentes inmediatos del Alzamiento. De este modo entra con pie seguro el diplomático en su terreno peculiar: justificar ante el Derecho y ante la Historia el asilo otorgado por su Embajada y la de otros países a los perseguidos por

la saña comunista en Madrid y otras capitales de la zona roja. Pero antes de reseñar esta segunda parte de la obra de Núñez Morgado, es importante destacar la afirmación que el ilustre diplomático desliza al principio del capítulo IV, que lleva el apígrafe "La revolución social": "Dimitroff y su comparsa no pretendía hacer el levantamiento de España solamente, empresa que ya consideraba a medio realizar, sino que aspiraba a soluciones más amplias y definitivas *uniendo a ese país con Francia.*" (El subrayado es nuestro.) Tanto, que la fecha de la revolución social fué fijada en ambos países para el primero de mayo de 1936, y retrasada varias veces por no estar debidamente preparados los comunistas franceses. El 23 de julio habría de estallar el volcán de la subversión comunista a ambos lados del Pirineo. Es Núñez Morgado quien aporta estos datos.

El derecho de asilo lo justificaron para Núñez Morgado dos hechos incontrovertibles: de un lado, la absoluta incapacidad del Gobierno rojo para encauzar por vías legales la acción brutal de las masas; de otro, lo impusieron los millares de asesinatos por esas mismas masas perpetrados en personas inocentes. Núñez Morgado afirma a este respecto: "la sucesión de crímenes verificados por los amnistiados de las cárceles y por los afiliados a las organizaciones extremistas producían un ambiente de terror en la capital de España y por todo el territorio controlado por el Frente Popular". A esta ola de delincuencia, lejos de ponerle el Gobierno dique que la contuviese, se añadió, el 24 de agosto de 1936 —dice el autor— un Decreto que, al organizar los Tribunales Populares destinados "a reprimir el fascismo", entregaba a los ciudadanos a la venganza de las milicias marxistas. Según este terrible Decreto "serían condenados a muerte todos aquellos que tengan alguna relación con el fascismo". El Gobierno no sólo declinaba la obligación jurídica de defender a los ciudadanos, sino que los dejaba a merced de los asesinos profesionales. Por otro Decreto, comenta Núñez Morgado, fechado el 18 de septiembre de igual año, se establecía la siguiente barbaridad jurídica: "no hay más justicia que la de vencer". La serie ininterrumpida de matanzas humanas movió al Cuerpo Diplomático, del cual era decano el autor, a elevar protestas ante el Gobierno, protestas que fueron desatendidas o no surtieron efecto. Así fué, des-

de un principio, deber de lesa humanidad el derecho de asilo. El reconocimiento de estos crímenes a diario cometidos por las horas se patentiza en un editorial de *Solidaridad Obrera*, de 30 de septiembre, y que copia Núñez Morgado en la página 160 de su alegato: "Basta ya de terror", exclamaba el periódico anarquista. El propio Prieto hubo de confesar —véase página 161—: "Los fusilamientos que se vienen haciendo nos llenan de cieno ante el mundo y ante los diplomáticos, que están indignados por los habidos en la Cárcel Modelo, y tienen razón." La organización de las checas como instrumento de terror la estudia el autor valiéndose de los propios textos de sus creadores: Félix Dyerjinsky y Bela-Kun. Y en verdad que sus discípulos españoles no les quedaron a la zaga en implacable crueldad y cinismo. Todas las abominaciones llevadas a cabo por Gobierno y partidos del Frente Popular están, en esta obra, probadas con confesiones de los propios verdugos o sus inspiradores. Véanse amplias referencias documentales en el capítulo IV. Del trato criminal dado a los prisioneros de guerra da idea este editorial de *Ahora* —3 septiembre 1938— que cita Núñez Morgado: "El Gobierno español —se entiende el Gobierno del Frente Popular— no tiene un solo prisionero de guerra ni puede aceptar que alguien se atreva a creerlo." El piquete de ejecución aguardaba implacable al desgraciado que en cualquier frente de guerra cayera en manos de los rojos. Las excepciones confirman la regla.

Hemos dado amplia referencia de las razones concretas que llevaron al autor y a parte de sus colegas a decidirse por el derecho de asilo. Veamos ahora cómo fué practicado tal derecho:

Dedica Núñez Morgado un extenso capítulo —el V— a puntualizar la labor desarrollada por el Cuerpo Diplomático. No todos sus miembros se hallaban el 18 de julio de 1936 en Madrid. Era ya sazón de veraneo. Pero el embajador de Chile, como decano, inició en seguida la tarea humanitaria. La primera reunión del Cuerpo Diplomático se celebró el 24 de julio. Se acordó que las resoluciones tuvieran carácter colectivo. Día por día llegaban los representantes a la Embajada de Chile a dar cuenta de múltiples vandalismos: muerte de extranjeros, conatos de asalto a los edificios de Embajadas y Legaciones, cárceles diezmadas. En la sesión del día 4 de agosto se planteó por primera vez la cues-

tión de si era o no procedente el derecho de asilo. El Ministro de Yugoslavia estima "que las misiones diplomáticas no podrán asilar a ningún enemigo del Gobierno" (pág. 196). Se le oponen los representantes de Dinamarca y Rumania. El Sr. Núñez Morgado plantea el problema en el terreno científico, y dice: "el derecho de asilo es casi tan antiguo como el mundo; ha existido mientras ha habido elementos armados que han atentado contra la vida de otros individuos sin que haya autoridad que les defienda, y cuando ha habido entidades que han comprendido el dolor que produce el crimen y han tratado de evitarlo". "El Derecho internacional acoge como atributo del diplomático —agrega— el derecho a conceder refugio, y las naciones de América lo tienen establecido a través de diversas convenciones." Los diplomáticos hispanoamericanos aceptan con calor esta tesis. El representante de Estados Unidos responde que su país "no ha firmado ningún convenio sobre asilo" (pág. 197). En esta actitud escisionista se pronuncian, también, en sucesivas sesiones, el representante de Francia, para algunos efectos (pág. 200), el de Yugoslavia y el de Inglaterra; el último manifestó paladinamente (pág. 234) sobre tal derecho: "que tiene instrucciones precisas de su Gobierno para no mezclarse de ninguna manera en la guerra civil española". Y añade Núñez Morgado, como consecuencia de tal conducta británica: "Algunos meses más tarde salieron de Bilbao, Gijón y Santander más de cien mil personas en barcos ingleses: eran nacionalistas vascos." Nosotros nos abstenemos de comentarios.

Por lo que hace al representante de Estados Unidos, recibió la oportuna respuesta a su negativa a recibir refugiados políticos en estas palabras del Ministro de Bolivia: "En mi país hubo una revolución el año 1920, y el coche de la Legación de los Estados Unidos fué en busca del Presidente Sr. Gutiérrez Guerra, y los empleados de la Legación le dieron asilo." Aún remachó el clavo el representante de Cuba al agregar que, "durante la época del Gobierno del Sr. Machado, el Embajador de los Estados Unidos, Sr. Wells, salvó varias vidas de cubanos gracias a la aplicación del derecho de asilo". Pero estas palabras no obtuvieron respuesta del diplomático yanqui. Así quedó escindido el conclave diplomático en dos bandos: De un lado, los Estados Unidos,

Gran Bretaña y la U. R. S. S., con otros países como Yugoslavia y en parte Francia, *desentendiéndose del problema* —según frase del embajador soviético—; de otro lado, los demás representantes del mundo que, como dijo entonces el de Noruega, estimaban que “el derecho de asilo en las circunstancias actuales —las de España en la zona roja— era una cuestión completamente humanitaria, y era imposible negarlo a una persona que lo demande si con ello salva la vida”. Así quedó resuelto el espinoso asunto de los refugiados: 15.000 *perseguidos* de la horda hallaron asilo en las Embajadas y Legaciones, que en aquel trance de confusión defendieron la justicia por encima de todo egoísmo maquiavélico (véase pág. 338 al final); sólo bajo la bandera de Chile se guarecieron más de *dos mil* personas. “¿Fué esto un exceso?”, se pregunta Núñez Morgado. Y a renglón seguido contesta: “Si no hubiera una cifra de cien mil asesinados en Madrid, podría estimarse excesivo el número de los refugiados. Pero, a la inversa, mi opinión personal —prosigue el autor— es que ha sido sensible que no se pudieran refugiar siquiera veinte mil personas más; porque ¡cuántos cerebros poderosos, cuántos corazones nobles, cuántos seres buenos, sanos, jóvenes, han sido aniquilados por la furia roja! Este horror —concluye Núñez Morgado— que la humanidad ha presenciado sin que se haya levantado una mano que lo detenga es un escarnio atroz para quien lo ha realizado y es un estigma imborrable para quienes no lo han impedido.”

Con frases rotundas sintetiza el autor en la página 328 su opinión y razona su conducta y la de aquellos diplomáticos que con él se decidieron a proteger a los perseguidos: “Si existe justicia respetada y respetable, no procede el derecho de asilo. El asilo es, pues, la consecuencia de un estado de cosas donde impe-rra el abuso de fuerza y donde la justicia brilla por su impotencia, por su incapacidad o sencillamente por su ausencia.” Y antes, en la página 174, ha afirmado que “en aquellos días tan trágicos de España no podíamos concebir cómo era posible que Gobiernos de las más grandes potencias mundiales pudieran aun hablar de “Gobierno legal” y de “rebeldes”, al referirse a los de Madrid y a los de Burgos”. El asombro que en estas líneas demuestra el autor es gemelo del que en la página 207 siente el Ministro del Perú ante la actitud incomprensible del representante de Gran

RECENSIONES

Bretaña, quien personalmente se había dirigido, a espaldas del Cuerpo diplomático, al llamado Comité de Seguridad para protestar de un atropello de que había sido objeto.

El libro de Núñez Morgado concluye con copia de un reportaje sobre el proceso y muerte de José Antonio.

BARTOLOMÉ MOSTAZA.

o

REVISTA DE REVISTAS

